

Entre sucesos y ortografías. (De un Mateo Alemán americano) *

Between life incidents and grammar (of an American Mateo Alemán)

Gonzalo Santonja Gómez-Agero¹
gsantonj@pdi.ucm.es

“En llamando a una puerta dos veces, o no están en casa o no lo quieren estar, pues no responden. Pasa de largo y no te detengas, que perdiendo tiempo no se gana dinero”

(Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache*, III, 3).

Resumen

Se presentan las peripecias de Mateo Alemán, en España y en América. Este escritor español del Siglo de Oro, conocido fundamentalmente por la novela picaresca *Guzmán de Alfarache*, publicada en dos partes, estableció y consolidó los rasgos característicos de dicho género. Conjeturó una nueva forma de narrar las cosas. En 1604 publicó en Sevilla la primera edición de su *Vida de San Antonio de Padua*, y en Lisboa la auténtica Segunda parte del *Guzmán de Alfarache*. En 1608 viajó a México, ciudad a donde se fue cansado en busca de ilusiones nuevas, y entró a servir al arzobispo fray García Guerra. En tierras americanas escribió una *Ortografía castellana* (1609), donde sorprende una reforma de la escritura en lengua que defendía la preferencia fonetista frente a la etimologista. También publicó la crónica *Sucesos de fray García Guerra* (1613).

Palabras claves

Sevilla, Nuevo Mundo, América, fortuna, escritor, cárcel, lengua, castellana.

Abstract

This essay presents the unexpected adventures of Mateo Alemán in Spain and America. This Spanish writer, known mainly for his picaresque novel Guzmán de Alfarache, published in two parts, established and consolidated the characteristic aspects of the Golden Age genre. He conjectures a new way of narrating. In 1604 he published the first edition of the Life of San Antonio de Padua in Seville, the authentic second part of Guzmán de Alfarache. In 1608 he travelled to Mexico city where he arrived old and tired and worked in service of Archbishop Fray García Guerra. On the American continent he wrote Spanish Grammar (1609), where he surprisingly proposed a reformation of writing by defending a preference for phonetics instead of etymology. He also published the chronicles: The Incidents of Fray García Guerra (1613).

Keywords

Seville, New World, America, fortune, writer, jail, language, Spanish.

Forma sugerida de citar: Santonja, Gómez-Agero, G. (2014). Entre sucesos y ortografías (De un Mateo alemán americano). *Universitas*, XII (20), enero-junio, pp. 183-228.

* Reedición, muy ampliada y corregida, del estudio preliminar a *Sucesos de don fray García Guerra y oración fúnebre*, 2003. Todas las citas remiten a dicha edición.

1 Catedrático de Literatura en la Universidad Complutense de Madrid. Director de la Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.

Se aproximaba el verano de 1608 cuando Mateo Alemán, corto de recursos, abrumado de adversidades, golpeado por el contraste de un éxito en cuanto a los dineros estéril, porque la próspera fortuna editorial de *La Primera parte de Guzmán de Alfarache* (1599) quizás acrecentase la de otros pero apenas repercutió en la suya; y en resumidas cuentas, bastante desesperado, sintiéndose en España sin horizontes, hizo de la vejez acomodo (frisaba la de Cervantes, de manera que, nacido en 1547, pasaba de los sesenta, edad de mucho respeto entonces) para embarcarse hacia el Nuevo Mundo en compañía de una larga cohorte de deudos y familiares, encabezada por sus dos hijos (Margarita, de tres años, y Antonio, de ocho), gestados al margen del matrimonio —otra de sus desdichas, y no la de menor calado², una sobrina (Catalina de Alemán) y dos criados (Alonso Martín, María de Gálvez), figurando también en la comitiva cierta señora joven (frisaba veinticuatro primaveras), doña Francisca Calderón, acogida al nombre supuesto de Francisca de Alemán, que a los efectos legales pasaba por una hija más, aunque la realidad apunta en muy distinto sentido, unidos ambos en maridanza al margen de papeles desde hacía años, concretamente desde poco después que doña Francisca, sevillana de las hermosas, requiriese sus servicios al objeto de legalizar la posesión de una niña esclava, negocio que, terminado bien, franqueó las barreras de la intimidad, mezcló sus fortunas (Alemán recibió los debidos poderes para la administración de sus propiedades) y, al cabo, determinó la vida común, extendida a la protección de una hermana desvalida.

Historia de amor aquella en la que Mateo Alemán se embarcó, en reparación de hondas desdichas, con cincuenta y cinco años, ya de vuelta de una vida verdaderamente azacaneada, con estudios inconclusos³, sinsabores, desgracias, malas andanzas, fraudes, decepciones, zozobras y hasta encarcelamientos, circunstancias esta, como tantas veces se ha dicho, malas o aún pésimas para el hombre

2 Enredado en amores con una dama sevillana de origen bastardo pero de alcurnia, Catalina de Espinosa, hija natural de un auténtico creso, tales regocijos se mezclaron con préstamos impagados y renovaciones de vencimiento establecidas contra palabra de matrimonio, a la postre cobrada para larga desesperación del contrayente, de allí en adelante convertido en un anti paladín constante de la institución referida. En *Guzmán de Alfarache* menudean los pasajes con alusiones a todo el proceso: “hallarse uno cargado de obligaciones y sin remedio para socorrerlas”, reflexiona, por ejemplo, en el capítulo inicial del libro segundo, “hace buscar medios y remedios cómo salir dellas”. Y concluye, poniendo el amén de su perdición, “la necesidad enseña claros los más oscuros y desiertos caminos”.

3 A la muerte de su padre, Mateo abandonó los estudios de Medicina, con el primer curso recibido en Sevilla, tras graduarse en Artes y Filosofía, el segundo en Salamanca y tercero y cuarto en Alcalá, de modo que llegó a licenciado, aunque nunca ejerciese.

común pero fecundas para el literato de raza, así documentado en vivo y de cerca sobre pícaros y picarescas, en doble perspectiva, por expresarlo taurinamente, desde la barrera y en medio del ruedo, airoso en capotazos de mucho respeto para resultar enganchado en el pase siguiente, cuando apenas recomponía la figura.

Desde la barrera, y barrera de privilegio, porque en 1571, derrotado y cautivo, aceptó el matrimonio con Catalina de Espinosa, arrastrado hasta el altar, no por el amor, sino por la fuerza de dos préstamos cuyo vencimiento se le vino encima cuando carecía de recursos. Respectivamente contraídos con el mercader genovés Esteban Grillo (10 de octubre de 1568, por importe de 100 ducados) y con el capitán Alonso Hernández de Ayala, tutor de Catalina (el 27 de octubre, 210 ducados), este le dio a elegir entre pasar por la vicaría, amortizando él las deudas, o afrontar un pleito de antemano perdido (Rodríguez Marín, 1933) “A la fuerza ahorcan”, concedería el joven Mateo Alemán, indefenso ante la vida al haber fallecido su padre en 1567 y con razón preocupado por una espada que no era precisamente la figurada de Damocles, sino la bien real, puntiaguda y cortante, de un militar experto en duelos y nada propenso a las bromas.

Ya casado, Alemán buscó ocupación, apoyado por Melchor de Herrera, Marqués de Valderagete, etapa de su vida que le vio desempeñando el nada agradable cargo de Recaudador del Subsidio en Sevilla. Y en la cima de esa corta carrera por los desvanes de la burocracia, se aupó al empleo de contador auxiliar, con misiones de juez visitador y cobrador de almojarifazgos, penitencias más que cargos, como enseguida comprobaremos.

Pronto, sin embargo, se le revolvió la rueda de la Fortuna, tocándole entonces en suerte sendas estancias en la famosa cárcel de Sevilla, donde su padre –Hernando Alemán– se había desempeñado en calidad de médico cirujano⁴: la primera a comienzos de la década de los ochenta, revolcado en el mundo de los negocios, castigado a grilletes y aliviado en esa pena a instancias de su esposa; la segunda, desde mediados de diciembre de 1602 hasta comienzos del 1603, por saltarse el plazo de una fianza, para la ocasión abandonado hasta por su propia mujer, sin duda cansada de inoportunidades y trapisondas. Parece que

4 Médico cirujano, título de algo pero realidad paupérrima: miserables haberes, hasta que en 1557, cuando Mateo cumplía diez años, logró en propiedad la plaza, elevándose la soldada al monto anual de doce mil maravedís, cantidad que ya permitía defenderse. Hernando Alemán falleció pronto, en 1567, dejando una corta herencia, con más aspirantes a beneficiarios que beneficios.

fue al salir por primera vez de la cárcel cuando en su ánimo cobró firmeza la decisión de tomar la carrera de Indias.

Los documentos que desvelan el primer proyecto americano de Mateo Alemán, guardados en el Archivo de Simancas y citados en 1960 por Miguel Marticorena Estrada, estudioso peruano de autoridad reputada entre los cronistas indianos de los siglos XVI y XVII, colaborador en España de Ramón Carande, fueron publicados una década más tarde por Edmond Cros (1970: 331-337) Son tres cédulas bien explícitas, respectivamente fechadas a 31 de enero, 5 y 26 de febrero de 1582, cuyo contenido reza así:

Mateo Alemán, vecino de Sevilla, dice que él pretende pasar al Perú como mercader y para este efecto tiene cargadas mercaderías de más valor de 300 p., que requiere conforme a las ordenanzas de la Casa de Contratación y porque juntamente con él querría llevar a su mujer suplica se le dé licencia para que con ella pueda pasar a las dichas provincias del Perú y una mujer de servicio y un criado y armas dobladas.

Mateo Alemán, vecino de Sevilla, dice que para el Perú tiene cargadas mucha cantidad de mercaderías, y porque para el beneficio dellas tiene necesidad de algunas personas de servicio, suplica que el dicho efecto pueda llevar tres criados y dos esclavos negros.

Mateo Alemán, vecino de Sevilla, dice que Vuestra Alteza le ha dado licencia para pasar al Perú con su mujer, dos mujeres de servicio y un criado y porque las cédulas se están despachando y la partida de la flota es breve, suplica se le dé un testimonio de cómo está proveído.

Tomada la decisión y formalizado el intento, la madeja de los preparativos desveló enseguida un largo camino de obstáculos. Para empezar, al Nuevo Mundo no llegaba quien quería, sino quién podía. Y esa facultad, la de poder, distaba mucho de descansar tan sólo en la voluntad y el esfuerzo de los pretendientes. Su Católica Majestad deseaba un Nuevo Mundo limpio de contaminaciones, y eso implicaba el tamiz de los torvos, el averiguamiento de vidas en escrutinio de herejes para total eliminación de posibles o hipotéticos o vagamente presuntos sospechosos de contaminación. En otras palabras: la Santa Inquisición vedaba el paso de la caterva de los judíos, los descendientes de moros y, por lo general, ni tan siquiera admitía a los cristianos nuevos, estableciendo un filtro que aspiraba a férreo. Y resulta que Mateo Alemán apuntaba pujos de sangre ju-

día, flagrantes por el lado materno, la prole de los Henero⁵, con dicha condición irreparablemente acentuada por la rama paterna, porque los Alemán de Sevilla descendían en línea recta de un sujeto inmolado en las mortales hogueras de la purificación. Por consiguiente, mal asunto, enrevesado de conseguir.

Escudos fuerzan candados, solía decirse. Escudos y arte de ingenio. Arte de ingenio aplicado, por singular especialización, a la fronda de los apellidos merced a la bien untada mano de un genealogista de los desahogados. Tirando de abuelos –paternos y maternos, naturales y políticos- y remontándose por las frondas del bosque de la humanidad, cualquier ratón avisado, y los había capaces de obrar maravillas, encontraba la punta de la madeja que venía a reparar en el fundamento de un par de apellidos immaculados. El de Alemán, zahorí de su estirpe, encontró la piedra de salvación en el apellido Ayala, cristiano viejo de pura cepa con el que se adornaban algunos de los familiares de su apurado cliente. Ni corto ni perezoso, borro y copió, plantando ecos immaculados en el lugar de la afrenta. Listo el historial para superar la prueba de la indagación, tentativamente quedaba salvado el primer obstáculo.

Menester resultaba, por descontado, añadir la oportuna relación de testigos, mejor cuanto más gruesa, óptima si incluía un puñado de religiosos. Mateo Alemán o Mateo Ayala hizo cuanto pudo, lo poco (ya fue mucho) que tenía al alcance. Y reclamándose cristiano viejo, limpio de polvo y a salvo de paja ante la Inquisición, a la edad de treinta y cuatro años fijó aspiración de pretendiente a emigrante ante los reales de la Justicia en Sevilla. Sólo, y a duras penas, logró reunir dos testigos, tan sólo dos.

No obstante, a pesar de tan escasos apoyos y en contra de lo previsible, su petición salió adelante, aunque no sin contradicciones, como revelan las anotaciones al margen de las tres cédulas dadas a conocer por Edmond Cros, al margen de las cuales el covachuelista de turno anotó estas decisiones: inicialmente “Llévese a su mujer y dese licencia a los dichos” (31 de enero de 1582); a continuación, lacónica y tajantemente, “No” (5 de febrero de 1582); por último, “Désele” (26 de febrero de 1582). Con la flota lista y los permisos en regla, Mateo Alemán, sin embargo, permaneció en tierra, renunciado in extremis a un proyecto en el que habría depositado muchas ilusiones y bastantes recursos. ¿Por qué?

5 Juana de Enero o Henero, mujer en segundas nupcias de Hernando Alemán, con quien tuvo, además de Mateo, otros tres hijos: Juan Agustín, Leonor y Violante.

A mi entender, Edmond Cros formula una interpretación verosímil cuando apunta: "... den 1583, il est chargé d'une enquête administrative á Usagre et Llerena, enquête qui relève de l'autorité de la Contaduría Mayor", *enquête* que nos ocupará enseguida. Desconocemos la fecha en que Mateo Alemán ingresa en los servicios de la Administración, pero entra dentro de lo posible que, empuñado en esa gestión desde hacía tiempo, esta fraguase al punto de la partida al Perú, destino que entonces tal vez se le antojase incierto frente a un porvenir en apariencia asegurado en su patria.

Alemán accedió a la Contaduría como personal auxiliar, con un sueldo de cincuenta mil maravedís al año, no con ciento cuarenta y cinco mil o ciento treinta mil, el de los empleados fijos (Cros, 1970: 333-334), categoría a la que nunca accedió. Era habitual que desde esa instancia se procediera a la contratación de "personas de habilidad y experiencia", con dicho salario, para cubrir las bajas temporales de los contadores titulares, disposición, por ejemplo, adoptada por Gabriel de Cuéllar, "receptor de alcances de esta Contaduría Mayor de Cuentas de SM" en 1591⁶, documento que refleja en dos apartados la presencia de nuestro autor, en el de las multas por absentismo, verdaderamente llamativo por elevado ("por indisposiciones y faltas que hizo el dicho año dejó de servir doscientos y seis días"), y el que asienta su incorporación al servicio, con noticias sobre la duración de alguna de sus comisiones y la cuantía de tales descuentos, nada menores. Ascendían al cincuenta por ciento de la paga:

[...] A Mateo Alemán, que sirve en lugar del contador Luis de Alarcón, [...] otros 50.000 [maravedís], de los cuales hubo de haber desde 7 de marzo del dicho año, que volvió de su comisión, hasta 13 de noviembre siguiente que volvió a otra, descontadas las multas, 25.413 maravedís, los cuales recibió él mismo.

Renunciando a embarcarse, Mateo Alemán regresaba a su mundo cotidiano, cada día más alejado de su mujer, facultada por él para la administración de sus propios bienes, gastando el paso de los años, consumiendo la vida, entre Madrid y Sevilla, con algún viaje intermedio a Cartagena y Lorca, ocupado

6 [...] Sabed que por estar ausentes y ocupados en su orden algunos contadores de resultas y otros haber fallecido y otros haber estado enfermos y por otras causas, dejaron de servir en esta Contaduría el año pasado, de 1591, 3508 [días] y medio, [...] y porque por esta causa no cesan el fenecimiento de las dichas cuentas se ordenó que otras personas de habilidad y experiencia entendiesen y sirviesen en ella, como se ha hecho, con 50.000 maravedís de salario al año cada uno" (Cros, 1970: 335-6).

en los menesteres propio del cargo y en la compra-venta de casas, preso en el dédalo de unos negocios no siempre claros y casi nunca amables, con instrucciones expeditivas, cuentas embrolladas, lío de atrasos y plazos apretadísimos, condiciones muy exigentes pero pagadas de oficio, sin incentivos y potencialmente multiplicadas, porque el mismo desplazamiento estaba abierto a distintos *negocios*, en acumulación de tensiones⁷. Algunas alusiones permiten suponer que también pasó por Italia; sería, de confirmarse, otro de sus vagabundeos sin rumbo fijo, más pasos en pos de distintos señuelos. En tanto Mateo Alemán aguardaba su suerte, la cotidiana suerte de Mateo Alemán se hundía en la nada, empleado en menesteres desagradables cuando rozaba el cenit de la fortuna.

No hay demasiados datos a propósito de su peregrinaje por las tierras peninsulares en calidad de contador auxiliar o interino. De vez en cuando, sin embargo, la oscuridad se ilumina, aunque sea con luces tristes. Es lo que ocurre con el primer trimestre de 1593, comisionado entonces por el Consejo de Órdenes en visita de inspección como juez visitador a las minas de mercurio de Almadén, menester desempeñado dos lustros antes en la Baja Extremadura, quizás en los establecimientos mineros de Llerena y Usagre (Guillén, 1960), aunque consta que su misión en este último sitio fue de distinto cariz y conoció un final desdichado.

En efecto, comisionado a Usagre y Mérida en persecución de los depositarios de los bienes de Miguel Gutiérrez, tesorero en León, algo grave se torció en el intento, porque Mateo Alemán no regresó a la Villa y Corte libre y por su voluntad, sino atraillado y de mala manera, en condición de preso y, paradójicamente, a cos-

7 Como botón de muestra, sigue la misión que la Contaduría Mayor encomendó a Mateo Alemán el 9 de julio de 1590: “[...] se [le] dio carta ejecutoria para que los fiadores de Juan Felices Duque, tesorero que fue de las rentas de Cartagena y su partido, paguen al dicho Mateo Alemán, criado de su Majestad, 70.479 maravedís que se pagaron a Alonso Ruiz, ejecutor por su salario y costas de las diligencias que hizo contra él y sus fiadores, los cuales se le pagaron en esta corte por no haberlos podido cobrar de sus bienes y de los de sus fiadores, con aditamento que se habrán de cobrar de ellos, y más cobre otros 10.000 maravedís de penas para estrados por no haber dado las cuentas de los años 1584, 1585 y, si dentro del tercer día no le pagaren los dichos maravedís se le ejecute por ellos, para cuyo efecto lleve los autos y diligencias que hizo el dicho Alonso Ruiz sobre la cobranza de los 100.000 maravedís que se le mandaron cobrar, el cual dejó embargados los oficios de alférez mayor y regidor de la villa de Almazarrón y ciertos alumbres y un pedazo de una heredad, una casa [...]”, gestión desagradable y delicada para la cual “no se le señaló ningún salario al dicho Mateo Alemán, más del que lleva por el Contador de la Hacienda en la comisión que se le dio para la cobranza de ciertos maravedís procedidos de fincas de las dichas rentas de algunos años del cargo del dicho Juan Felices, y que el término sea el que se le da por la dicha comisión y el que se le prorrogare por el dicho contador, así para este negocio como para los demás que se le cometieren por esta Contaduría en la dicha ciudad de Cartagena o en la de Lorca” (Cros, 1970: 337).

ta de sus propios caudales, porque las autoridades de aquellos tiempos, dispuestas a no perdonar ni un solo maravedí a los infelices, procedieron a reclamarle los ocho mil invertidos en su captura y acarreo: “Mateo Alemán, vecino de Sevilla, Cargo de los maravedís que se gastaron en traerlo preso desde Extremadura a Madrid el año 1583”, de este tenor reza el encabezamiento de un oficio, recuperado por el hispanista francés Edmond Cros, que a continuación discurre como sigue:

[...] 8.000 maravedís [pagados a] Andrés Ledesma, que los hubo de haber por su salario de veinte días que se ocupó en ir por mandado de su Majestad a Usagre y a Mérida a prender y traer preso a Madrid, como lo hizo, al dicho Mateo Alemán, que por orden de esta contaduría fue a tomar cuentas a los depositarios de los bienes de Miguel Gutiérrez, tesorero que fue de lo encaudado de las provincias de León y a sus fiadores y a hacer depositar los alcances que se les hiciese, que por querella que se dio de Luis Chaparro y Juan de Canarias se mandó traerlo y es a razón de 400 maravedís por día por los dichos veinte días que se ocupó en la ida, estada y vuelta, y tomáronse los dichos 8.000 prestados hasta que, vista la causa del dicho Mateo Alemán, se vea a cuyo cargo ha de ser la paga dellos, de que se le saca aquí resulta (1970: 331-337).

Celeberrimos desde la Antigüedad remota los yacimientos de azogue de Almadén, explotados por romanos y árabes, luego cedidos por Alfonso VIII a la Orden de Calatrava y a la postre recuperados para el Estado por los Reyes Católicos, administrados más tarde por los Fúcar y otros financieros, pero desde 1560 hasta mediados del XVII férreamente dominados por los citados banqueros alemanes, lo que sitúa bajo su administración la misión encomendada al maestro de la picaresca, quizás documentado allí y en directo muchas miserias y de riquísimas germanías. No en vano tuvo que vérselas, recogiendo en directo sus testimonios, con frecuencia escalofriantes, con un ejército de desgraciados, supuestamente redimidos de galeras, que incluía moriscos, ladrones de poca monta, bandoleros, gitanos, curas en agraz y, en general, toda clase de gentes de la quincalla. El *Informe secreto* de aquella visita, documento de excepcional interés, fue descubierto en el Archivo Histórico Nacional, transcrito, estudiado y publicado por German Bleiberg (1985).

Así pues, en explotación *desde siempre* las minas de Almadén, el valor del mercurio se había acentuado de consideración al descubrirse que su mezcla con la plata multiplicaba la rentabilidad. Como el trabajo en la mina resultaba penoso, y

dado que era sencillo encontrar mano de obra, los administradores del yacimiento solicitaron a la Corona la cesión de una partida de galeotes, en principio treinta, que rendirían en sus galerías el período de condena. Sobre esa base el rendimiento creció, pero pronto empezaron los rumores de malos tratos y explotación sin tasa. De ahí que el Consejo de Órdenes, necesitado de información, recabase la inspección de un juez experimentado en la materia, reparando entonces en la figura de Mateo Alemán, forjado en la experiencia de las cercanas minas extremeñas, nombramiento materializado el 18 de enero de 1593. Las instrucciones del caso, con un preámbulo y nueve capítulos, eran precisas y exigentes: que reuniese una documentación exhaustiva, que averiguase la vida de los forzados, que hablase con todos ellos, partiendo de la premisa de que allí regía un panorama -“desorden, daños, inconvenientes”- cuyo remedio se imponía con carácter de urgencia. Dotado de plenos poderes, el juez Alemán disponía de un plazo e cincuenta días para ejecutar la misión y, consciente de que el tiempo apremiaba, se puso a ello sin dilación y con energía, desplegando un torbellino de acciones contundentes.

El 26 de enero entró en Almagro, ese mismo día, domingo para más señas, requirió al administrador de la mina, Jedler, hombre de confiando de los Júcar, para que le facilitase todos los papeles, a lo que este se resistió. Entonces, lejos de amilanarse, Mateo Alemán registró su casa, operación realizada sin contemplaciones. Jedler se quejó, a modo de respuesta Alemán le impuso una serie de multas por ocultación de datos y se dirigió a las galerías para proceder con los interrogatorios, así de los forzados como de los oficiales y los funcionarios, once testimonios de carácter casi idílico, diametralmente opuestos al de los galeotes, absolutamente desgarradores. En total, el atestado incluye “ciento u noventa y cinco hojas”, firmadas por el juez visitador “Ante mí, Juan de Çea”, escribano (Bleiberg, 1977: 443). Trabajo bien hecho, el futuro autor del *Guzmán* iluminaba una galería de horrores en la que no faltaban capítulos de sobornos ni episodios irregulares, friso de miserias y más que posible sustrato substrato para su inmortal novela, deudora de esta experiencia y, como siempre se ha dicho, y de la que adquirió en la cárcel de Sevilla.

En las minas de Almadén Mateo Alemán se encontró, cara a cara, con la crueldad, en nombre de la explotación, extremada hasta sus últimas consecuencias: un capataz, Luis Sánchez, disponía los trabajos de mayor dureza sin tasa límite alguno, y cuando algún forzado se venía abajo, entonces daba rienda suelta al azote implacable de los sayones con manojos de mimbre, en tanto

otro de sus colegas, Miguel Brete, se cebaba a bastonazos en aquellos infelices. Sometidos a un régimen de terror y abrasados “por los ojos, bocas y narices” (azogados), no pocos de aquellos forzados, impelidos a “sacar las ollas” de los hornos ardientes, salían de aquel infierno “quemados y se les pegaban los pellejos de las manos a las ollas y las suelas de los zapatos se quedaban en el dicho horno y las orejas se les arrugan hacia arriba del dicho fuego” y “quedan tontos y fuera de juicio y vienen a enfermar gravemente”, muertos sin confesión ni sacramentos “haciendo bascas y como hombres rauiosos” (Bleiberg, 1977: 375).

Según uno de de tales infortunados, fray Juan de Pedraza, en una de aquellas operaciones despiadadas en el horno habrían “muerto veinticuatro o veinticinco forzados” (Bleiberg, 1977: 380), lo que carga de razón el testimonio espeluznante de Miguel de la Aldea, galeote que ni siquiera puede firmar (no es que no supiera; azogado, las manos le desobedecían), cuando declara que hubiese preferido verse reducido a las fatigas del remo. Los capataces se reían cuando alguien les amonestaba con la justicia divina: paga tú aquí, desgraciado, respondió el capataz Luis Sánchez al forzado Domingo Hernández mientras lo apaleaba, que ya pagaré yo “lo que hiziese allá” (Bleiberg, 1977: 392).

Ahora bien, al lado del terror en nombre de la Justicia, con penas implacables y a nuestros ojos absolutamente desproporcionadas (por el hurto de un par de borricas, Francisco Téllez, *Xitano forçado*, fue condenado a doscientos azotes y seis años de galera, cambiados de oficio por otros tantos de internamiento en Almadén)(Bleiberg, 1977: 380), también alentaba la corrupción, el contraste del poder y la miseria, con los infelices cumpliendo a rajatabla las penas en tanto quienes tenían recursos encontraban amparo para atenuarlas. Como fray Juan de Pedraza, sacerdote de armas tomar, amante de una señora y asesino de su marido, despojado del hábito y arrojado “por diez años a las minas del azogue”, so pena de excomunión y relajamiento a la justicia seglar, anticipo seguro de la última pena, el cual se las había ingeniado (poderoso caballero es don dinero) para que un esclavo cumpliera la faenas que le correspondían, motivo tal escaqueo de diversas denuncias, cuyo resultado se desconoce (Bleiberg, 1977: 365, nota 10).

Un mes llevaba Mateo Alemán metido en tales adivinanzas, con los administradores protestando y es de suponer que con sus patrones moviéndose contra él en la Corte, cuando recibió la orden de que bien estaba la cosa y alto ahí, que se diera la vuelta porque cesaba en su cometido, ninguneamiento que Diego de Paredes Bribiesca, en nombre del Consejo de Órdenes, le participaba por carta fechada en

Madrid a 13 de febrero de 1539, entregada en mano para hacerla aún más expeditiva: “El Consejo me ha mandado escriba a v.m. que luego que esta reciba, sin detenimiento alguno deje el negocio en que está entendiendo tocante a Almadén en el punto y estado en que estuviere cuando v.m. esta reciba sin hacer ni proveer en él novedad alguna y se venga con los papeles que tuviere hechos [...]. V.m. lo cumplirá así sin exceder de lo que se le manda”. Treinta días de fatigas, tensiones, desasosiegos y esfuerzos, de quebrantamiento del ánimo y descubrimiento de horrores, abocados a la impotencia y la frustración. En otras palabras: al desengaño, motivo literario del barroco que primero fue un sentimiento de vida en negro y horizontes de pesadumbre, herida hacia los adentros sin cicatrización posible.

Sobre ese fermento interior de intranquilidad y pesadumbre, de fatalismo, hunde sus raíces el portento inesperado de *Guzmán de Alfarache* con el que de repente, Mateo Alemán, hombre oscuro, varón engullido por el fracaso, subvirtió en 1597 el estatus quo literario de la época, golpe de mano imprevisible a juzgar por su escaso bagaje anterior: un prólogo de poca monta a los *Proverbios morales* del ya citado Alonso de Barros (Madrid, 1598), escarmentada colección de avisos para desengaño de paseantes en corte, y, tal vez, la traducción de dos odas de Horacio, enderezadas a don Diego Fernández de Córdoba sin año ni lugar de impresión.

Connoción en los círculos literarios, éxito grande en el despacho de libros. 1599 saludó la edición prínceps con otras dos en Barcelona y una cuarta en Zaragoza⁸ y el balance de 1600 se saldó con siete (dos en Madrid, las cinco restantes en Barcelona, París, Bruselas, Coimbra y Lisboa), estela que siguieron, únicamente durante el primer lustro de la centuria décimo séptima, bastante más de veinte impresores. Connoción y éxito que, como señalé al comienzo, proporcionaron al autor considerables dosis de gloria y no pocos halagos y... mucho rechinar de dientes, porque las ganancias derivadas de aquel triunfo le llegaron, cuando le llegaron, en cuentagotas, escamoteo rubricado por este desolador testimonio de Luis de Valdés: “passan de cincuenta mil cuerpos de libros los estampados, i de veinte i seis impresiones las que an llegado a mi noticia que se le an hurtado”⁹.

8 Curiosamente, como advirtió Cejador, “terminada el año 1597, pues su aprobación es de 13 de enero de 1598” 1912-1913, “Prólogo”, pág. 16.

9 *Guzmán de Alfarache*, edición de Samuel Gili Gaya. Madrid, Espasa Calpe. “Introducción” I, pág. 19.

Amargado en la contemplación del enriquecimiento ajeno a su costa, Alemán retornó al submundo del cambalache, prestamos, alquileres y deudas engarzadas como las cuentas del rosario de su pasión. Aquí rodó por segunda vez hacia la cárcel, y esa fue la ocasión en que su mujer, separada y harta, le dejó plantado con los grilletes, impotente la Calderón, su fiel amante, para dispensarle cualquier esperanza de alivio pero al final con la libertad comprada por uno de sus sobrinos, Juan Bautista del Roso, exclusivo punto de apoyo de un Mateo Alemán, escritor de prestigio, pero pobre y casi desesperado que, sin embargo altivo, no consistió el agravio de que le regalasen las costas del pleito, entregando a modo de crecido pago quinientos ejemplares de su *Guzmán*, lote tasado en algo más de cien mil maravedíes, arrancados de las contadas existencias que, por tenerlas a mano, formaban el exiguo bagaje de su fortuna. Y no fue esto todo, porque las desdichas, como las plagas y los nublados, jamás de los jamases cabalgan en solitario.

Y es que entonces le sobrevino la puñalada de un supuesto Mateo Luján de Sayavedra, pretendidamente “natural y vecino de Sevilla”, seudónimo que ocultaba a Juan Martí, abogado de Valencia (Orihuela, h. 1560- Valencia, 1604), durante algún tiempo identificado con Micer Juan José Martí, canonista de respeto, quizá profesor en aquella universidad, aficionado a las letras y, en condición de tal, miembro de la Academia de los Nocturnos, donde se desempañaría tras el mote de “Atrevimiento”, desenfadado autor, aunque autor a medias y sólo de la peor parte: de la continuación apócrifa del *Guzmán*, identificado por Alemán en el prólogo herido de su segunda parte, donde le imputa, no ya el robo de la idea, sino el argumento y hasta la parte del león de la mediana supuestamente suya. Fraude y saqueo que, sobre afrentado, le obligó a un doble esfuerzo, colocado en la imperiosa necesidad de inventar de nuevo la trama, apartándose de cuanto ya tenía escrito, para no incurrir en la paradoja de aparecer ante el curioso lector bajo los puntos de la sospecha del plagio. En su prólogo al “Letor”, un atribulado Mateo Alemán daba rienda suelta al fluir del agravio:

... me aconteció lo que a los perezosos, hacer la cosa dos veces. Pues, por haber sido pródigo comunicando mis papeles y pensamientos, me los cogieron a el vuelo. De que, viéndome, si decirse puede, robado y defraudado, fue necesario volver de nuevo al trabajo, buscando caudal con que pagar la deuda, desempeñando mi palabra.

Con esto me ha sido forzoso apartarme lo más que me fue posible de lo que antes tenía escrito¹⁰

Él, en consecuencia, ingresaba en la cárcel por deudas y recuperaba la libertad a costa de hipotecarse, pero esa misma Justicia que amparaba a sus acreedores miraba para otro lado cuando era su humilde persona la perjudicada y ni siquiera le protegía en el triste trance de tan desaprensivo acto de pirateo. Dispuesto a poner tierra por medio, de momento marchó a Lisboa, llevando consigo la edición, recién salida del horno, de *Vida y milagros de San Antonio de Padua* (Sevilla, Clemente Hidalgo, 1604), hagiografía pergeñada en la cárcel, allí escrita en cumplimiento de una promesa, que aspiraba a vender entre los portugueses, muy devotos del santo y a ellos dedicada en particular (“Dirigido al Reyno y Nación Lusitana”, reza la portada) y el original de la segunda parte del *Guzmán* auténtico, con el magnífico cuento, entre otras estupendas aventuras, de un viaje por Italia de su personaje ... en compañía del propio Mateo Luján, circunstancia –como apunté más arriba– que tal vez acredite un conocimiento directo de aquellos parajes. De hecho, el relato abunda en detalles nimios y exactos, difíciles de inventar. En cualquier caso, lisboeta fue la edición prínceps de las renovadas desventuras de *Guzmán de Alfarache*, tirada en los talleres, gráficos de Pedro Crasbeeck en 1604¹¹.

En fin, sobre el perfil de las apariencias, lo cierto fue que no debió irle demasiado bien, ni siquiera con el *San Antonio* a pesar de las dieciséis encomiásticas liras de su amigo Lope de Vega –tan unido a este alto ingenio como apartado del de Cervantes, con quien compartió tantas fechas y circunstancias¹²–,

10 *Guzmán de Alfarache*, ed. de Gili Gaya, III, pp. 49-50.

11 La primera edición conjunta es de Burgos y 1619, impresa en los talleres tipográficos de Pedro Varesio, ya con el autor en tierras americanas y, posiblemente, enterrado.

12 Nacieron el mismo año (1547), en localidades distintas (Sevilla y Alcalá de Henares, ambas, además, familiares para los dos) aunque en días cercanos (28 de septiembre, posiblemente el 29, festividad de san Miguel); coincidirían en la afamada ergástula sevillana, cada cual aplicado a sus escrituras; *Don Quijote* y *Guzmán* sufrieron la intromisión de los apócrifos y, como respuesta, Cervantes y Alemán precipitaron el proceso de creación de las segundas partes auténticas, haciendo de Mateo Luján y Avellaneda personajes de sus respectivas tramas. Atrancados en las necesidades, aunque sólo lo consiguiera Alemán, en edad avanzada Cervantes también intentó la aventura americana; etcétera, etcétera, etcétera.

que cumplían funciones de pórtico¹³. No debió dársele bien el negocio, repito, porque apenas un año después había regresado a Madrid, ya volcado de lleno en la única causa del definitivo asalto a la flota que hacía la carrera a las Indias, última tabla de salvación que se le representaba. Mateo Alemán, en el mejor supuesto aburrido y en el peor –el más verosímil- atosigado, hartó y agobiado, penaría el pasar de las horas y sufriría el desgranarse de los minutos, entregado a la ensoñación de los rumbos de la Mar Océana. Pues en la Península le aguardaba la certeza del desastre, mejor confiarse a la incertidumbre de los piratas, las olas y las tempestades, asechanzas veniales para un hombre que en el Viejo Mundo, sin jugar a darse coba, se sabía carne de la derrota.

Y por qué a las Indias, lejano mundo, hostil para los hombres maduros, privados de recursos y, lógicamente, venidos a menos de fuerzas por el rodar de los años y el peso de las calamidades, Mateo Alemán contaba allí con un firme asidero: en la Nueva España le aguardan dos parientes en disposición de prestarle ayuda, su primo Alonso Alemán, experimentado hombre de leyes, tocado de privilegios al haberse unido en matrimonio con la nieta de un conquistador¹⁴, y Juan Alemán de Ayala, escribano que fue en la Española a la sazón trasladado a México. Golpeado por la vida, requiere asistencia y solicita refuerzos, sufragio, cooperación y auxilio, pero los familiares de España, saqueados hasta la saciedad,

13 Liras aparte, sirva este dato, descubierto por Rodríguez Marín, en abono de tal amistad: cuando Micaela de Luján, tradicionalmente identificada con Camila Lucinda, madre de Lope de Vega *el mozo*, pleiteó por la herencia de su toreado marido, Diego Díaz, esta ofreció por fiador a Lope, figurando Mateo Alemán en cabeza de la relación de testigos (Cf. Américo Castro y Hugo A. Rennert, 1968: 103).

14 Según Francisco Rodríguez Marín, este Alonso Alemán, graduado en leyes por la Universidad de Sevilla hacia 1567, llegaría con su hermano a la Nueva España cuatro años después, donde se casó con la nieta de un conquistador, es de suponer que adinerada, y ocupó la cátedra de Prima de leyes en la Real y Pontificia Universidad de México (*Documentos referentes a Mateo Alemán y a sus deudos más cercanos*, 1933: 52-3), datos que Irving A. Leonard enriqueció decisivamente, averiguando que fue abogado de prestigio, titular de distintas cátedras y cargo de confianza de dicha institución, conciliario, diputado de hacienda, administrador de finanzas y hasta vicerrector. Jubilado en 1597, continuó en activo, nombrado fiduciario, colaborando también en la administración de sus cuentas y recursos, pero en 1605 “se declaró por vaca la Cátedra de propiedad de prima de leyes por fin y muerte del Dr. Alonso de Alemán”, suceso tal vez relacionado con el viaje del autor de *Guzmán de Alfarache*, no decidiéndole pero sí apresurándolo, porque, posiblemente crecida su herencia, ahí se le presentaba la oportunidad de poner fin a tantos años de penalidades. “Una esperanza de tal naturaleza”, escribe Leonard, “verosímelmente debió inducirlo a ceder todo lo que poseía en Madrid, juntamente con los derechos a sus libros en Castilla y Portugal a Pedro Ledesma, oficial del Consejo de Indias, con previsibles miras a facilitar la consecución de la licencia” [“Mateo Alemán in México. (A document)”, *Hispanic Review*, 1949, pp. 316-30; y “Mateo Alemán en México, (Un documento)” en *Thesaurus*, 1949: 356-71.

ya le ven venir como al cuervo y el único ofrecimiento que si acaso le dibujan, más bien desgastados, consiste el muy pasajero de la mano arrimada al hombro en gratuita provisión de palmadas. Él mismo, reflexionando, acabaría por aplicarse la honda verdad de su propio consejo; recuérdese: “En llamando a una puerta”, a una y a otras, si “no responden... pasa de largo”. Y, ya de largo, pues lo más largo posible, al Nuevo Mundo. De allí le llamaban mientras de aquí le huían.

Mateo Alemán quiere partir y sueña con embarcarse, pero la prisa de los deseos va por un lado, en alas de la impaciencia, mientras por el extremo contrario se acumulan y crecen las dificultades. La Santísima, como señalé más arriba, vigila con celo a los pretendientes. Y apostólicamente, recuérdese, su expediente no es trigo limpio. O sea, audacia quieren las cosas; en otras palabras, se impone tirar la casa por la ventana. Tirlarla, vale decir, desprenderse de la misma en donación. En galana donación, pero no a favor de cualquiera. Para que actúe en calidad de bálsamo, el regalo debe acertar en el blanco del destinatario debido.

En consecuencia, la lotería le tocó a don Pedro Ledesma, nada casual secretario del Consejo de Indias, en razón de dicho cargo facultado dispensador de pasaportes, agasajado, al informado decir de Rodríguez Marín, “con lo que en el comercio se llama *valor entendido*”. Por esa gatera de los sobornos, le llovió, y no precisamente del cielo, no una casa, sino un magnífico solar, adquirido por Mateo al licenciado García Barrionuevo de Peralta en uno de sus contados momentos de prosperidad¹⁵, y la nada menguada propina de “unas casas” con el total de su equipamiento más el galano permiso para obrar enteramente a su arbitrio con la segunda parte del *Guzmán* y la *Vida de San Antonio*. Tal y tan grueso, de tamaño entidad se reveló el peaje, tabla rasa absoluta de sus propiedades. Mateo Alemán pagó su *paterna* y la de los suyos a precio de crucero superferolítico

Alemán, con los dedos hechos huéspedes y el ánimo desasosegado por el picor de la partida, todo, todo, cuanto tenía y aún cuanto hubiese tenido, lo daba por mucho más y bastante mejor que bien empleado. Dejaba atrás, en España, sacrificados bienes inmuebles e inmuebles, abandonando cuanto llevase

15 La escritura, otorgada a 19 de octubre de 1586, fija el precio en mil cuatrocientos reales. Solar amplio, situado en el centro de Madrid, con linderos a la calle del Río y a la del Reloj, a espaldas del Monasterio de la Encarnación, Mateo Alemán vendió una parte y se construyó en la porción restante una casa que entonces hubiese querido morada definitiva (Francisco Rodríguez Marín 1914: 144-9).

avanzado de la prometida tercera entrega de *Guzmán*¹⁶ y dándosele también un ardite de una Historia de Sevilla, “fruto de muchas vigiliass y afanes”, según el dolorido sentir de Rodríguez Marín, todo perdido, perdido todo.

Todo, salvo el ingenio, la obra que tenía en el telar y una imagen, grabada en cobre, para él de especial devoción: la suya. El dato fue puesto de relieve por Alice H. Bushee (1911), estudiosa de Alemán y de Tirso de Molina, y Raimundo Foulché-Delbosc (Toulouse, 1864 – París, 1929) (1918), hispanista (y lusitanista) providencial, fundador y director de *Revue Hispanique* (1894-1933, 80 tomos)¹⁷, publicación señera del hispanismo de cualquier época, editor y traductor de Hurtado de Mendoza, Cervantes o Espronceda, autor de más de doscientos trabajos de investigación, bibliógrafo de Góngora y de los viajeros por España y Portugal, y Alice H. Bushee, estudiosa de Alemán y de Tirso de Molina, quienes repararon en que la imagen del autor estampada en la edición princeps de *Guzmán de Alfarache*, sacada a través de la copia en madera de un original de cobre, se repetía en los *Sucesos de don fray García Guerra*, obra mexicana que nos ocupará enseguida, lo que implica que el maestro de la novela picaresca llevó consigo ese grabado del Viejo Mundo al Nuevo Mundo, significativamente colocado al frente de su primera y última obra. Cargado de años, Mateo Alemán autentificaba su obra final con la estampa del principio.

La expedición se aventuró por la bahía de Cádiz, desplegando velas el 3 de junio de 1608, bajo el gobierno del quiteño don Lope Díez de Aux de Armendáriz y Saavedra, gran marino, ya en 1606 al mando de la Flota de Indias, marqués de Cadereyta y futuro virrey de la Nueva España (1635). Y entre el abigarrado universo de pretendientes que dio en acogerse al abrigo de sus sesenta y dos naves se impone destacar dos figuras: la de fray García Guerra, dominico y filósofo, orador de amplia fama, religioso que se movía con soltura por los más encumbrados ambientes de la corte (cristianó al futuro Felipe IV), a la sazón designado arzobispo de México; y Juan Ruiz de Alarcón, sagaz au-

16 Avanzada o, según él, terminada. Y terminada, además, desde hacía años: “Mas teniendo hecha mi tercera parte”, escribe al cierre del ya citado prólogo al “Letor”, “y caminando en ella con el consejo de Horacio para poderla ofrecer, que será muy en breve...” (pp. 54-5).

17 Fundador de *Biblioteca Hispánica* (1897) y Colección de *Textos castellanos antiguos* (1907), ambas series lanzadas al amparo de la *Revue*, y de la *Biblioteca Orfisa*, en colaboración con Adolfo Bonilla, también se contó entre los impulsores de la Sociedad de Bibliófilos Madrileños.

tor de *La verdad sospechosa* y *Las paredes oyen*, maestro en la técnica de los contrastes y sobremanera audaz en *Examen de maridos*, comedia que marca un punto y aparte en el capítulo de los alegatos contra el matrimonio forzado, el único con vuelta de los tres viajeros¹⁸.

Travesía apacible, de vientos favorables y sin tempestades, la flota tocó tierra por el hermoso puerto de San Juan de Ulúa el 19 de agosto de 1608. Antes de desembarcar procedía un trámite de cumplimiento obligado, en general leve, aunque podía complicarse: la visita a bordo, en misiones de inspección, de los funcionarios del tesoro real y del Santo Oficio, uno de cuyos caballos de batalla consistía en los libros, más por las obras doctrinales que por las literarias. Aunque en general se trataba de cubrir el expediente, había ocasiones en que la inspección torcía, un tanto a merced del celo o las ganas de los revisores de turno. Eso fue lo que pasó en la jornada de marras, cuando el comisionado del caso, celoso de sus funciones, descubrió entre las pertenencias de Mateo Alemán un ejemplar del *Quijote*. Contra todos los pronósticos, extrañamente decidió incautárselo y formar atestado, un sinsentido a la vista de que por aquel mismo puerto venían entrando con normalidad, y así seguiría sucediendo después, numerosos ejemplares de nuestra gran obra, la mayor parte de cuya edición princeps salió de Sevilla en dirección al Nuevo Mundo, hecho acreditado por Rodríguez Marín (1947) e Irving A. Leonard (1996), cuyas investigaciones tumbaron el sambenito –al que todavía se aferran algunos– de que la Inquisición habría impedido la circulación allende el Atlántico de las obras de ficción, culpable así, entre un sinfín de males, del surgimiento tardío de la literatura de creación en la América hispana, especie que Leonard primero relativiza al contextualizarla y a continuación refuta con una argumentación, a mi entender, inapelable:

18 Mejicano criollo (¿Taxco, 1581?-Madrid, 1639), Ruiz de Alarcón, que viajó a España por vez primera 1600, estudiante de cánones y leyes en Salamanca, regresó a su tierra natal tras ejercer de abogado en Sevilla, pero allí fracasó en el empeño de ejercer como profesor universitario y, dolido, tomó el camino de vuelta, ya sin retorno, en 1613, dramaturgo y relator del Consejo de Indias, alcanzando una sólida posición económica, aunque amargado por las feroces diatribas de Lope de Vega y Quevedo, implacables en el escarnio. Procede puntualizar que Mateo Alemán y Ruiz de Alarcón viajaron en naves distintas –aquel en la del Mestre Tomé García, éste en la del Mestre Diego Garcés, ambas bajo el mando de Lope Díaz de Aux y Armendáriz, general de la flota– y en que a lo largo de la travesía no coincidieron en ningún momento (Irving A. Leonard, 1996: 219).

[...] Conviene recordar, sin embargo, que si el cultivo de las letras en los virreinos parece menguado, excede con mucho en cantidad y en calidad a la producción que al mismo tiempo había en las colonias inglesas y francesas del hemisferio occidental; y si el espíritu de creación de los habitantes de la América española era muy inferior al de la madre patria, la diferencia es mucho menos sensible que en el caso de las dependencias coloniales de otras naciones europeas con respecto a estas¹⁹.

El desarrollo tardío de una “literatura indígena en las colonias” respondería a “las condiciones sociales y culturales del ambiente y en la herencia”, con pocos estímulos materiales (era prácticamente imposible desarrollar una carrera literaria) y mucha incitación a la apatía, dado que “casi no se permitía a los blancos nacidos en América ni a los mestizos participar gubernamentales y eclesiásticos de los virreinos, lo cual ponía un dique a las ambiciones y a las aspiraciones legítimas”.

Además, al paso de quien lo intentase salían “insalvables dificultades económicas y jurídicas”, derivadas de los trámites necesarios para obtener licencia de impresión y al aumento de los costos (“prohibitivos” si la impresión se efectuaba en España y nada menores si se optaba por una tipografía local, “establecidas con el propósito primordial de ayudar a la labor evangelizadora” y siempre afectadas “por una invariable escasez de papel”). Por si aún fuera poco, tampoco darían facilidades los libreros peninsulares, interesados en “proteger contra la competencia colonial un lucrativo monopolio”.

“El imperio español de la Casa de Austria”, continúa Leonard, “era esencialmente románico”, o sea, romano, y en ese espíritu, a imagen de Roma, “España deseaba españolizar a los indígenas sojuzgados, en último extremo para transformarlos en ciudadanos de la gran comunidad vasalla de la Corona, con los mismos derechos que los demás súbditos”. Por eso, “a pesar de los defectos de que adoleció esta gigantesca empresa”, “los españoles cimentaron una extraordinaria unidad entre todas las dispersas regiones que ocupaban, que en costumbres, cultura y lenguaje permanece virtualmente intacta en nuestros días”. El Santo Oficio no impidió “la libre circulación de toda clase de libros, salvo los heréticos protestantes” y la confiscación del ejemplar del *Quijote* de Mateo Alemán respondería al exceso de celo de un funcionario (celo extremado, como

19 *Los libros del conquistador*, cap. XX, “La herencia literaria”, 258. A continuación citaré por pp. 259-265.

apuntó Irving, “quizás con la intención de impresionar al Arzobispo”²⁰) inmediatamente desautorizado y obligado a enmendarse.

A Mateo Alemán, en efecto, aquel funcionario le despojó del libro, pero Alemán, lejos de resignarse, acudiría presto a fray García Guerra, quien reaccionó sobre la marcha, atajando el abuso: “Es evidente que en defensa del ilustre escritor intervino el arzobispo”, afirma Leonard, “pues en el informe que rindió el súper meticuloso delegado del Santo Oficio en el puerto de entrada se lee una anotación marginal del ejemplar del *Quijote*”:

Se volvió el libro por súplica de S. Ilma. D. Fr. García Guerra, a su dueño Mateo Alemán, Contador y criado de Su Majestad²¹.

Precioso dato: Alemán sobrellevó la travesía, siempre aburrida y con frecuencia enojosa, embebido en la lectura del *Quijote*, alegato contra esos molinos de viento que a él le habían hecho insoportable la vida en España. Vencido este incidente, menor pero muy significativo, García Guerra y su comitiva, de la que formaba parte Mateo Alemán y su prole, emprendieron lenta y festiva peregrinación hasta México, salpicada de paradas con fonda en multitud de lugares, haciendas y monasterios en celebración de la llegada del nuevo arzobispo, por fin rematada el 29 de septiembre con la apoteosis de una entrada triunfal, bajo palio y por la puerta del Perdón, en la iglesia mayor de aquel asombroso hervidero, alborotado crisol de culturas y apresurado volcán de mestizajes, pronto ordenado en un tan abigarrado como peculiar e intransferible escalafón de castas, piedra de sutilezas para la obsesión de quienes se declarasen dispuestos a hilar fino en materia de combinaciones entre las distintas razas convocadas al efecto: nada menos que dieciséis castas, dieciséis, y eso para empezar, dado que

20 Irving A. Leonard, “Mateo Alemán en México. (Un documento)”, p. 362.

21 Irving A. Leonard, *Los libros del conquistador*, p. 220. José Toribio Medina precisa la noticia de la incautación: “allí fue recogido [en el puerto de San Juan de Ulúa] y mandado a este Santo Oficio de la Inquisición de México un libro en 4º, afforado en pergamino, que dice en su carátula: *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha. Compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra... Año 1605. Con privilegio. En Madrid. Por Juan de la Cuesta*, que pareció al comisario de la Veracruz y oficiales reales de la Real Aduana ser Romance que contiene materias profanas, fabulosas y fingidas”, en *La imprenta en México*, II, p. 43.

la clasificación rebasaría los extremos del imposible con el posterior refuerzo de hindúes y japoneses procedentes de Filipinas²². Dieciséis castas, a saber:

Español e india, mestizo
Español y mestiza, castizo
Español y castizo, español
Español y negra, mulato
Español y morisca, albino
Español y albina, torna atrás
Español y torna atrás, tente en el aire
Tente en el aire y mulata, no te entiendo
Negro e india, chino cambujo
Chino cambujo e india, lobo
Lobo y china, gíbaro
Lobo e india, albarazado
Albarazado y mestiza, barcino
Indio y barcina, zambaigo
Castizo y mestiza, chamizo
Mestizo e india, coyote

Mateo Alemán había dejado atrás para siempre, sin demasiada nostalgia, el natural escenario peninsular de sus muchos azacaneamientos, ligero de equipaje pero no por eso alcanzado de originales, repitiendo así el cercano episodio de Lisboa, aunque en esta ocasión no llevara consigo vidas de santos. Aparte del misterio de la tercera parte del *Guzmán*, el bagaje del caso consistiría en una *Ortografía castellana* algo más que mediada y jugosamente salpicado de confesiones autobiográficas, acabado en México y allí estampado en 1609 por Cornelio Adriano César, un “notable impresor” para el académico Rojas Garcidueñas (Alemán, 1981: III), en “la empremta de Jerónimo [o Gerónimo] Ballí”,

22 Sistema de estratificación, sobre pintoresco e ingenioso, nada gratuito; al contrario, con serias implicaciones a la hora de aspirar o repartir cargos, oficios, derechos o encomiendas. Estuvo vigente hasta que fue abolido por José María Morelos en 1813 (Constitución de Apatzingán).

sucesor de Pedro Balli, cronológicamente el cuarto impresor mexicano²³, tratado de tanto mérito como de extraordinaria e inexplicada rareza²⁴ y no poca dificultad para la reimpresión²⁵, más la disposición suficiente para afrontar pocos años después los estupendos *Sucesos de fray García Guerra*, puntual crónica, adornada con los aspavientos del panegírico y concluida con la obligada retórica de la oración fúnebre de dicho príncipe de la Iglesia, palentino de Fromista y prelado al parecer ejemplar, varón verdaderamente tocado –para su humana desgracia- por el dedo gordo de la mala suerte. Último rastro de las actividades de nuestro escritor, a partir del año de su publicación (1613) Mateo Alemán se sume en las sombras, siendo lo más probable que su existencia, lógicamente, ya no se prolongase demasiado, aunque José Toribio Medina, el gran bibliógrafo chileno, de talla continental, apuntara en *La imprenta en México* que años después vivía en la villa histórica de Chalco, a orillas del lago del mismo nombre (en la actualidad desecado), donde los emisarios mexicas se encontraron con

23 El inicial fue Juan Pablos, italiano de Lombardía y cajista, asociado en 1539 con Juan Cromberger, hijo de Jacobo Cromberger, avisgado negociante alemán instalado en Sevilla en 1500 (esta casa ostentó el monopolio del comercio del libro con Nueva España entre 1525 y 1550), para establecer en México la primera imprenta americana, apenas dieciocho años después de que Hernán Cortés ocupase Tenochtitlan, puesta de largo con *Breve y más compendiosa doctrina cristiana en lengua mexicana y castellana*, que salió al amparo del obispo fray Juan de Zumárraga. Tras Juan Pablos, pero muy vinculados a él, surgieron dos impresores: Antonio de Espinosa, contratado durante un trienio por el propio Juan Pablos, y Pedro Ocharte, casado con su hija, al cabo de algunos años asociados los dos (así consta, por ejemplo, en la portada de *Graduale dominicale*, 1576). Pedro Belli, de origen francés, empezó sus trabajos a mediados de la década de los setenta (fray Alonso de Molina, *Arte de la lengua mexicana y castellana*, 1576 y *Confessionario mayor, en la lengua mexicana y castellana*, 1578) y continuaba vigorosamente en activo cuatro y cinco lustros después (Francisco de Alvarado, *Vocabulario en lengua mixteca*, 1593; Manuel Alvares, *De institutione gramatica libri tres*, 1594; Antonio del Rincón, *Arte mexicana*, 1595; *Regla de frayles menores, con el testamento de bien aventurado padre Sant Francisco, en latín y en romance, y con las declaraciones apostólicas de Nicolao III y Clemente V*, 1595; o de Juan Bautista Balli, *Oratio in laudem iurisprudentiae*, 1595; *Relación historiana de las exequias funerales de la majestad del rey D. Phelipe II, nuestro señor, hechas por el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición*, 1600), siendo continuado por Jerónimo Balli y por su viuda, editores ambos del Mateo Alemán americano que aquí nos ocupa, aquel de la *Ortografía* (1609) y esta de los *Sucesos* (1613).

24 He aquí, al respecto, el testimonio de José Rojas Garcidueña, académico de la Mexicana de la Lengua a quien dicha institución confió la recuperación de la *Ortografía* y los *Sucesos*, aquella obra prologada por Tomás Navarro Tomás y ésta por Antonio Castro Leal, que afirma: “publicada ... en 1609, por causas no bien conocidas llegó a ser uno de los libros más raros de los que salieron de las prensas mexicanas en tal época; y continua: “no fue posible encontrar en ninguna biblioteca pública un ejemplar completo” y sólo logró darse con uno en la privada de G.R.G. Conway (tercera edición cit., “Advertencia”, pág. VII).

25 *Ortografía* muy singular, Alemán, para remate de sus inventos, alumbró dos nuevas letras, una especie de C mayúscula y al revés en sustitución del sonido ch y algo parecido a un 2 caído en vez de la r suave (“Advertencia” cit., pág. IX).

la expedición de Hernán Cortés, territorio después adscrito a su marquesado (Provincia Real de Chalco), aserto sensacional del que lamentablemente no ofrece prueba²⁶.

De hecho, la fe de erratas de la *Ortografía*, aunque incomparable con la sobrecogedora –y suprema, modelo del género- dedicatoria de Miguel de Cervantes al conde de Lemós de *Persiles y Segismunda*, deja gráfica constancia de su cansancio y apagamiento, corto de vista, bajo mínimo en cuanto a los ánimos, largo de enfermedades y siempre destilando abundantes dosis de aquel su proverbial pesimismo que sólo en el abismo llegaba a encontrar esperanza²⁷. La fe de erratas de la *Ortografía* no puede mostrarse más clara al respecto:

En el corregir deste libro hize lo que pude, algunos acentos van trocados, i letras por otras, aunque no alteran la sinificación del vocablo, súplalo el prudente i emiéndelo el sabio, que no es posible corregir bien sus obras el autor dellas: demás que la corta vista i larga enfermedad me disculpan

De modo que, para los efectos, los funerales que en los *Sucesos* se cuentan también resultaron, de alguna manera, los suyos, y no sólo por cuanto se refiere a las circunstancias de la humana consumación de ambos personajes, sino especialmente por concurrir en tan breve librito la más ajustada síntesis del sentir desengañado y el negro pesimismo de Mateo Alemán. Vengo a sostener con esto que las páginas en cuestión están colocadas un tanto en la senda de una especie de impremeditado testamento ideológico, condición que las carga de interés.

“Con estas y otras desgracias”, escribe al comienzo del *Guzmán*, “llegaron a Sevilla” dos de sus personajes: Ozmín, fingiéndose Rodrigo de Padilla, y su guía, “un moro lengua”, en busca de Daraja para acceder al matrimonio por la vía del *baptizo* (*Guzmán de Alfarache*, I, 8) Pues por aquí, pero sin desgracias, encaró Mateo Alemán, al socaire de Mateo Ayala, el final de su carrera literaria.

26 Tradicionalmente fechado su fallecimiento en torno a 1615, José Toribio Medina sitúa a Mateo Alemán en Chalco en 1620 (*La imprenta en México, 1539-1821*, t. II, p. 43). “Mateo Alemán in Mexico; A document” en *Hispanic Review*, 1949, pp. 316-30; y “Mateo Alemán en México, (Un documento)” en *Thesaurus*, 1949, pp. 356-71. Reparando en la figura del adelantado criollo Juan de Oñate, con intereses en las minas de azogue de Usagre, cerca de las de Llerena, cuyas entrañas supieron de los trabajos de Mateo Alemán, Bleiberg apunta que tal vez su pista todavía sin apurar, aclarase algunos de los pasos finales de nuestro escritor (*El Informe secreto, Estudios*, p. 362)

27 He aquí, con sus palabras, lo que a mi juicio sería el fundamento de sus esperanzas: “... yo siempre confíe levantarme, porque bajar a más no era posible” (*Guzmán de Alfarache*, libro III, capítulo 9).

Los datos que tenemos de su vida en la antigua capital de los aztecas localizan su domicilio en la parte noble de la ciudad, acomodado en unas “casas de morada” en mal estado, cuyo contrato de arrendamiento firmó, con el compromiso de arreglarlas, el 8 de diciembre de 1609, extendida su validez por espacio de tres años, hasta el finales de noviembre de 1612, “por presio cada año de los dhos tres de trescientos pesos de oro”, cantidad elevada. También “los rreparos que tuvieren necesidad”, posiblemente muchos habida cuenta de que serían los que “el procurador dijeren” (Leonard, 1949).

La situación en México resultaba muy difícil, incómoda y enojosa para los españoles que desde la península acudían en tropel al reclamo del potosí del Nuevo Mundo, con pocas viviendas y con la población en constante aumento. Mateo Alemán se había instalado en aquellas *casas de morada*, literalmente ocupándolas, antes de arrendarlas formalmente (“las cazas de morada [...] en que al prte Bivis”, reza el contrato), y esa realidad, legalizada luego, permite suponer que el escritor gozaba, y se beneficiaba, de un haz de relaciones influyentes. Nadie llega de nuevas a un lugar extraño y, cortando por lo sano, actúa de esa manera, ratificada y legitimada además esa actuación a través del contrato de marras, firmado no con un quídam cualquiera, sino con “frai Pedro de la concepción, rrector de el colejio de Sn Anjel, de la orden de los descalsos de nuestra Sa de el Carmen”.

En esa misma dirección apunta el puesto de honor que apenas recién llegado ocupó como prologuista de la *Vida del Padre Maestro Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, dirigida a sus religiosos de la prouincia de la Nueva España*, hagiografía en quintillas dobles de Luis de Belmonte Bermúdez²⁸, trotamundos andaluz (Sevilla, h. 1587 – 1650), triunfante en México y Lima, amigo de Diego de Hojeda, el autor de *La Cristiada* (1611), exponente máximo de la épica religiosa. Impresa la obra el mismo año, 1613, y en el mismo establecimiento tipográfico del que primero salió la *Ortografía castellana* y ahora lo hacían los *Sucesos de don fray García Guerra*, la imprenta de los Balli, alternativamente regentada por Pedro Balli, Jerónimo Balli y por la viuda de aquel, de esta *Vida de San Ignacio* solo se conserva un ejemplar, procedente de la biblioteca del Marqués de Jérez de los Caballeros, comprado (comprada, la biblioteca entera) por Hutington y conservado en The Hispanic Society of

28 Cf. Ignacio Elizalde, 1985: 493-517.

America, así que el preliminar del caso pasó largos años desapercibido, otra página descarriada, una más, en el corpus –posiblemente todavía incompleto– del autor del *Guzmán*, a cuya gloria añade poco, pero cuya biografía, tan llena de laguna, contribuye a respuntar, nada más que respuntar, pero cualquier noticia ya es mucho frente a poco más que la nada.

Mateo Alemán y Luis de Belmonte eran paisanos, sevillanos del mismo barrio y amigos de mucho tiempo, y ese registro, sentido con añoranza, daba pie a un prólogo que descansaba en la autoridad del escritor, afamado su pícaro en México, como ya hemos visto. Ahora bien, que nadie se equivocara: “No es pasión de amistad” la razón de este preliminar apologético, advertía Alemán, “no parezca que hablo con exageración por ser de mi patria y nacidos en un barrio”, nada de eso.

Persuadido de las excelencias de aquella vida de San Ignacio, él, consciente de que era un autor celebrado y persuadido de la nobleza de su oficio, exaltaba el *estilo gallardo* de una composición de *dulces i sonoros versos*, resultado óptimo de *asiduos estudios* y feliz culminación de un *intento santo*, debido a la *elegante pluma* que “procuró sacar a la luz esta joya esmaltada i briscada con tanto ingenio i policía, tan llena de misteriosos conceptos i sentencias graves”. Nada permite sospechar que Mateo Alemán escribiera por interés ni al dictado de la lisonja; al contrario, todo abona que le guiaba el convencimiento, lo que desvela las claves de sus opiniones críticas, y de paso descubre su prestigio literario y su condición de autoridad en la Nueva España.

Precedido por la fama de su grandiosa novela, la diosa Fortuna había cambiado para él de signo, de adversa y cicatera mudada en benigna y en próspera. Contador, del círculo del arzobispo, enseguida virrey, y escritor reputado, a la vez imaginativo y enjundioso, con las puertas francas, así las del acomodo personal como las de la imprenta, privilegio entonces allí de pocos, por fin, aunque tal demasiado tarde, la vida se le ofrecía por el lado amable. Ya iba bueno, ya era hora.

II

¿Quién podrá quejarse de que tiene
pocos oyentes si el Creador del género
humano se conformó
con doce hombres?

(Juan Luis Vives, *De las disciplinas*).

Mudando, que en el siglo XVI no sería tanto mudar, los oyentes en lectores, los datos demuestran que Mateo Alemán no estuvo alcanzado de partidarios en el Nuevo Mundo, menudeando sus obras en los envíos a Indias de los libreros peninsulares, particularmente *Guzmán de Alfarache* y *Vida de San Antonio de Padua*. Basta con repasar uno de los documentos revelados por Irving A. Leonard, valga de muestra el pagaré extendido el 13 de febrero de 1613 por Juan Flores Chacón, mercader, a favor de Juan de Sarriá, importante librero alcaláino que, asociado con Miguel Méndez y delegando en su hijo de igual nombre, asimismo sentó plaza de librero importante en la capital virreinal del Perú, la Ciudad de Los Reyes (Lima), al amparo de cuya razón social corrieron por aquellos lejanos dominios los primeros ejemplares de *Don Quijote*, fletados en barco desde Sevilla en la flota de Tierra Firme.

El negocio del caso amparaba treinta y siete títulos con un total de ciento cincuenta y ocho ejemplares. Pues bien, noventa y tres de ellos, cerca de las dos terceras partes del envío, eran de Mateo Alemán: setenta y cuatro de *Guzmán de Alfarache* (Barcelona, 1605), diecinueve de la *Vida de San Antonio* (Sevilla, 1604; Valencia, 1607), los únicos negociados al por mayor, porque las obras restantes estaban representadas por un volumen, por dos o como mucho por tres, salvo las *Institutiones Latinae* de Antonio de Nebrija, de la que se despachaban diez. Dado el costo, los riesgos y los inconvenientes del acarreo (de Sevilla a Cartagena de Indias, de Cartagena de Indias a Portobelo, de Portobelo a Panamá, de Panamá a Lima, a través de mares encrespados y selvas inhóspitas, marismas y desiertos, cordilleras y ríos caudalosos, desfiladeros y abismos), ni los Sarriá ni Flores Chacón se hubiesen aventurado a tal remesa de no mediar el estímulo de una demanda cierta. A la luz de estos datos, que no constituyen una excepción, Irving concluye:

... puede afirmarse con seguridad que la demanda de la novela picaresca era firme, cosa que seguro ignoraba Mateo Alemán, que por entonces vivía oscuramente en el virreinato de la Nueva España, sin percibir ni un maravedí por sus derechos de autor sobre estas continuas e importantes transacciones

Ni un maravedí por sus derechos de autor: de eso, por desgracia, no cabe ni la menor duda. Porque tales regalías, ya pingües, ya menores, caerían en las redes de Pedro Ledesma, aquel secretario del Santo Oficio, funcionario sin duda desahogado, que se hizo con ellas, como si él se hubiera tomado las fatigas de

escribirlas, a cambio del pasaporte que despejó a nuestro autor el camino a la salvación americana, peregrino de su patria en sinrazón de una sarta cruel de infortunios.

Irving A. Leonard empezó a poner en claro el éxito americano de Mateo Alemán al centrar su atención en las remesas de libros de las flotas de Nueva España y Tierra Firme, organizadas por la Corona a través de la Casa de Contratación o Casa de Indias, establecida en Sevilla en 1503, ciudad que mantuvo el monopolio de ese comercio hasta 1717, cuando el eje de aquella actividad se desplazó a Cádiz. Ampliando el panorama por él trazado, otros investigadores han incidido en distintas fuentes, confirmando en lo esencial sus conclusiones, ya con categoría de evidencia.

En esa línea registra, a mi juicio, un valor señalado la aportación efectuada por Carlos Alberto González Sánchez en *Los mundos del libro* (1999) cuyas páginas descubren el inventario de un tal Cristóbal Hernández Galeas (pp. 232-242), personaje de vida escasamente documentada, extremeño de Jérez de los Caballeros al que González Sánchez localiza en la hora de la muerte, una mañana de 1619 en Lima, cuando “lo hallaron sin vida en una tienda portátil que tenía alquilada en la calle de ropavejeros, junta a la Iglesia Mayor” (p. 122), que falleció sin testar, circunstancia que determinó la intervención de los oidores del Juzgado de Bienes Difuntos, que levantaron inventario de unas pertenencias que comprendían una considerable partida de libros.

Pocas palabras, más palabras sin desperdicio: puesto provisional y alquilado en la calle de los ropavejeros, abarrote de impresos. Combinadas juntas remiten a un feriante de libros usados, oficio en Castilla relacionado con la venta al menudeo de telas gastadas, vestimentas de segunda mano y ropones al baratillo. Limitado su negocio al espacio breve de un tenderete buhonero, Hernández Galeas no podría permitirse almacenes de calado ni estaría el hombre para dar acomodo a materiales sin tirón popular ni salida casi inmediata. La índole de su faena apuntaba en una dirección diametralmente opuesta a la del librero de fondo, engolfado en la cotidianidad del comercio en monedas de cobre, pegado al gusto de los lectores del momento. De ahí, en consecuencia, el valor del inventario de sus bienes.

Entre la barahúnda esperable de catecismos, devocionarios y obras sueltas, con Cervantes, por poner un término de referencia, sólo representado por dos tomos del *Viaje al Parnaso*, Mateo Alemán descuella sobremanera, con cua-

renta y ocho volúmenes: una *Ortografía*, cuarenta y siete *guzmanes*. Así en los mejores establecimientos librereros de Lima, directamente surtidos por librereros alcaláinos, como en los humildes chamizos del trapicheo, *el pícaro Guzmán* acumulaba demandas y batía registros de aceptación²⁹.

Ahora mal y ahora bien. Por un lado, *ni un maravedí*, como ya sabemos, reportarían esos libros al autor. Pero cosa distinta es que, sin maravedís por medio, no se expliqué al tamiz de dicho éxito la persistencia como escritor de Mateo Alemán. En primer término por insistencia de los españoles con quienes se relacionaría en México, empezando por el propio fray García, bien al tanto de sus obras, que le incitarían a seguir; en segundo lugar, por estímulo propio, gratamente sorprendido al verse alcanzado allí por el resplandor de su nombre en aquellas portadas. En México, sobre los años crepusculares, Mateo Alemán volvería a dejarse atrapar por la pasión de escribir.

Ilusiones recuperadas, libros nuevos. En su rebrote crepuscular, a mi entender valioso, Mateo Alemán marca la senda que luego transitarían otros muchos españoles transterrados, redivivos al cabo para la literatura por la señal de la lengua.

III

Cavallero en un jumento,
qué caballero va sobre su necedad el necio,
qué firme de pies y ajustado en la silla,
cómo se gallardea el inorante
con su misma inorancia, que casado
anda con ella ...

(M. Alemán, *Ortografía castellana*, III).

29 Aceptación ratificada por González Sánchez en la misma obra cuando analiza los “Libros inventariados en los autos de Bienes Difuntos (1558-1697)” (pp. 243-256), con muy poca presencia de obras literarias: ni rastro de Cervantes, apenas un libro de Erasmo, sendos volúmenes de *La Araucana* de Alonso de Ercilla (1569), poema épico de lectura grata entre los conquistadores y sus descendientes, y *La conquista del Perú* de El Inca Garcilaso de la Vega (Cuzco, 1540 – Córdoba, 1616), fundador de la historiografía literaria americana, frente a tres *guzmanes*, obra que empata con todo Lope de Vega (*La hermosura de Angélica*, un ejemplar, *La Arcadia*, dos).

La *Ortografía castellana* de Mateo Alemán, obra “temprana y tan alabada”, como Marina Maqueira señala en el capítulo dedicado a “Teoría y práctica ortográficas en las gramáticas del español del siglo XVII”, incluido en *El castellano y su codificación gramatical* (vol. II), la primera historia completa (desde el siglo XV al XXI) y colectiva de la gramática española, proyecto del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua que dirige José J. Gómez Asencio (Gómez Asencio, 2006; Maqueira, 2006: 491-545) se rige por el principio de fidelidad a la pronunciación (“la letra”, afirma el autor, es entre los ausentes noticia de la voz de los “presentes”) (*Ortografía castellana*, “Al letor”, p. 9), línea de análisis después compartida, entre otros tratadistas, por Bartolomé Jiménez Patón (*Instituciones de la gramática española*, 1614), Gonzalo Correas (*Arte de la lengua española castellana*, 1627) y Juan Villar (*Arte de gramática española*, 1651). Alemán formula y se afirma en este principio sin titubeos:

Nosotros podemos con propiedad escrevir quanto hablamos, i hablar quanto escrevimos; i solo esto es lo que pretendo introducir con este trabajo (*Ortografía castellana*, “Al letor”, p. 9).

Rechazando la *dictadura* del latín en favor del uso establecido por los hablantes de a pie, Alemán se preguntaba “¿qué me importa o qué se me da que la lengua Latina diga scientia, coniuuncto, auctor asumpcion, exempto ni contradictor? que haze gran afectación i asperesa en el Castellano, i el extranjero no sabrá como lo tiene de pronunciar. I si en el superlativo la voz no tiene más de a una s, para qué tengo de poner dos”³⁰.

Su propuesta consistía en escribir como se pronunciaba, eludiendo confusiones, apartándose de las ultracorrecciones y petulancias³¹ y, en caso de duda, recurriendo al uso. Mateo Alemán fija los comienzos de una actitud luego apurada, extremando la coherencia de la teoría, por Gonzalo Correas. Innovadores en profundidad, ambos tratadistas se desempeñaron como pioneros: “Durante el siglo XVII”, explica Marina Maqueira, “el punto de referencia constituido

30 *Ortografía castellana*, “De la inorancia de los maestros pasados, i cuánto importe la emienda en los presentes, facilitando el escrevir ortógrafamente”, capítulo II, p. 26.

31 *Ortografía castellana*, “Al letor”, p. 8: “Parécele que consiste la ciencia en el rebolar de la pluma con donaire, gallardear con rasgos, poner Felipe con ph, ilustrísimo duplicando las letras l i s, no siendo necesario, antes impropio y aun impertinente”.

por el latín sigue absolutamente presente. Salvo Mateo Alemán y Correas, los restantes autores parten del sistema gráfico latino”, lo que conllevaba la omisión, “como letras, [de] pronunciaciones reconocidas claramente en el castellano desde el siglo anterior, de las que darán cuenta [...] como sonidos impropios”, con la “ç, j, y, v, ll, ñ, rr o ch” subordinadas “a c, g o i -según los casos-, i, u, l, n, r y c o h, de acuerdo con su procedencia como letras” (Maquieira, en Gómez Asencio, 2006: 508-9).

Al romper esa línea, Mateo Alemán (y Correas) establece un sistema gráfico en conformidad con el fónico, lo que le lleva a proponer un sistema con veintiocho o treinta caracteres, en vez de con los veintidós tradicionales, aunque finalmente *escusase* una de las eses, con lo que su relación alcanzaría veintinueve letras. A juicio de Maquieira “la única inconsistencia [...] reside en el mantenimiento de la q [...], toda vez que su pronunciación coincidiría con la de la ca” (Maquieira, en Gómez Asencio, 2006: 515).

Con aportaciones asimismo interesantes y novedosas respecto a los acentos, los signos de puntuación (se refiere, aunque sea un tanto de pasada, a puntos, medios puntos, admirantes, paréntesis, interrogantes y *otras* señales)³² y el uso de las mayúsculas, la *Ortografía castellana* de Mateo Alemán fija un momento crucial en nuestros estudios, como él mismo decía, de la “ciencia del bien escrevir [y] la congrua puntuación”, entendiendo que “la ortografía es un arte de bien escrevir, i el escrevir es copia del bien hablar, en razón está puesto que se deve sacar todo traslado con toda fidelidad, que aquel retrato será mejor que se pareciere más a su dueño”³³.

Bien, hasta aquí la ciencia, la ciencia de los gramáticos y los saberes eximios de los ortógrafos, conocimiento en puntas e inteligencia en ascuas, tan maestros en lo suyo como el mago Merlín o don Lepe en las doctrinas que les son propias, cogniciones imprescindibles para el buen gobierno de las repúblicas. A partir de este línea, adiós a la gnosis de la figura de las letras y la imagen de la dicción, Mateo Alemán hombre de carne y hueso y Mateo Alemán escritor de rarísimo ingenio.

Érase que se era un hombre de carne herida y hueso apesadumbrados que, rompiendo con su pasado, un pasado de fatigas y adversidades, toma el rumbo

32 Sobre puntuación son imprescindibles los estudios de Ramón Santiago, en especial “Apuntes para la historia de la puntuación en los siglos XVI y XVII” (1998: 243-80, citados por Maquieira, 2006: 544).

33 *Ortografía castellana*, “Qué cosa sean ortografía, sílaba, dicción y voz”, cap. III, p. 35.

de las costas lejanas del Nuevo Mundo. Atrás lo dejaba todo, se iba limpio de polvo y paja. Casas, posesiones, derechos, libros. Pero había una excepción, precisamente la de esta *Ortografía* cabalmente hispano mexicana, la única carta de presentación que traía, dedicada a la ciudad de Méjico, cifra y resumen de todas sus esperanzas, que sin duda serían muchas, porque nadie afrontaría sin esos remos del alma, y menos a su edad, recuérdese: sesenta y dos años, una travesía de tanta incomodidad y peligros. Lo declara así, paladinamente, en la primera página, cuando al amparo de Sócrates reivindica y exalta el cuidado de su trabajo, volcado a favor de la lengua contra “la negligencia de algunos que se descuidaban en Castilla de mirar por su propia ortografía [...], me determiné a escribir este discurso”, que “no se lo pudo imprimir [en España] por no tenerlo acabado cuando me dispuse a venir a estas partes”. Palabras emocionantes estas que siguen de “M.A. a Méjico D.S.”:

[...] i porque, como el que viene de otras estrañas, tuve por justa cosa traer conmigo alguna, con que (cuando acá llegase) manifestar las prendas de mi voluntad. I entre otras elejí solo esta, que me pareció a propósito en tal ocasión, para que por ella se publicase a el mundo que de tierra nueva, de ayer conquistada, sale nueva y verdadera manera de bien escrevir para todas las naciones³⁴.

Peregrino nuevo, alegre y venturoso, Mateo Alemán proclama su admiración por multitud “de sutiles i felices ingenios [que] el sol alumbra” en México, “ciudad jenerosa”, a cuya dicha había llegado, y bien que lo celebraba, en desafío de tormentas, a merced del mar y de las tempestades³⁵.

No se sabe demasiado de la vida del autor, pero aquí, en la *Ortografía*, se encuentran pistas y datos algo más que llamativos. Abonan sus estudios,

34 *Ortografía castellana*, “M.A. a Méjico D.S.”, pp. 5-6.

35 En el capítulo IX, pp. 111-12, Alemán inserta una descripción con obvio sabor de vida: “Podría decir con verdad averme sucedido en este viaje [el del sacar adelante la Ortografía] lo que a los navegantes: que aviendo salido de abrigado puerto, ya cuando engolfados en medio de algún piélago, van a viento en popa, corriendo mar bonança, suele de improviso levantarse mui lejos una pequenuelo marañita, que brevemente se cuaja y, haziéndose nube, poquito a poco se les viene acercando i creciendo i, en espacio breve, soplan los vientos, queda el sol eclipsado, el cielo cubierto, el aire oscuro i negro, que roto por mil partes, con rayos espesos y truenos espantosos, amenaza muerte por momentos. Ábrense los cielos, depéñanse de ellos (a el mar) mares de aguas, que todas mezcladas, locas i furiosas, encrespando las olas, bramando se levantan en alto, formando en oocos trechos muchas altas montañas i profundos valles. Arrebatan la nave...”, y etcétera, etcétera, equiparados los peligros del océano con los de la turbamulta de los gramáticos sedicentes, ambos, digo yo, sufridos en primera persona y quién sabe cuál de ellos más peligroso.

revelan algunas de sus ideas y levantan acta de no pocas experiencias. Valga de muestra esta trinidad de ejemplos, que cerraré, a manera de coda, con la remembranza de una disputa entre pedagogos.

La mejor historia apuntada es la de Montesdoca, soldado viejo del emperador Carlos Quinto, a quien “yo conocí en mi niñez”. Mirada atónita y expectante ante la presencia imponente de un hombre de leyenda, curtido en mil batallas, reguero el suyo de hazañas y de portentos, venerado por la chiquillería y de culto entre los adultos. “El cual traía colgando del cinto un puñal de orejas”, el paso lento y ademanes majestuosos. Es la escena del *Lazarillo*, con el escudero, calle arriba, calle abajo, luciendo prosopopeya. Lázaro, absorto, mide sus pasos; Alemán, sin embargo, mira de otra manera. No es un niño, sino un hombre metido en años el que recuerda. Y su mirada, tras el escorzo infantil, traza un guiño de escepticismo: “un puñal de orejas”, sigue, “del tiempo de Marras”, un puñal “tan vil i despuntado”, ya estamos en el *Quijote*, “que apenas con buenas fuerças lo hicieran entrar por un melón maduro”, aunque Montesdoca, soldado viejo del emperador Carlos Quinto, “dezía estimarlo en más que un majuelo que avía comprado en mucho precio”.

¿Y por qué? Aquí se atisba el problema de la honra, de la negra honra, la herencia y la tradición vividas como cargas: “i todo el fundamento de su estimación era porque un bisabuelo suyo, de Utrera, lo avía dado a su padre para ir en el campo del rei don Fernando el católico a la conquista del reino de Granada”. Un siglo segando vidas, cien años gastando el filo. Apurando el empeño, y solo con “buenas fuerças”, tal vez se prestara para romper la corteza de un melón. Las armas de don Quijote, Quijada o Quesada o Quejana por sobrenombre, vaya usted a saber, “que habían sido de sus bisabuelos [...], tomadas de orín y llenas de mohó”, inservibles hasta para hacerse la barba. La memoria de la niñez pasada por el tamiz de la lectura del *Quijote*. *Ortografía* y literatura, los dedos se le harían huéspedes, desbordando los cauces de la ciencia, aquí soporte y apoyo de la torrencialidad creativa: “Esto pasa en la ortografía”, instrumento heredado —“que tuvo principios bárbaros”—, mellado por el uso de lectores y hablantes. Flaco favor hacían ortógrafos y gramáticos al aferrarse a letras muertas³⁶.

36 *Ortografía castellana*, “De la división de las letras”, capítulo IV, pp. 37-8.

Partidario del uso y de la libertad de los hablantes, Alemán se apartaba de la “pretensión [de] reformar lenguajes”. Que “cada uno hable el suyo como quisiere o supiere, según se lo enseñaron, aunque llame pepino a la pluma”. Y más aún, dando rienda a la fascinación del escritor por la plasticidad de los usos hampones: “ni que como los de la vida libre, sin ceñidor, digan red a la capa, gavión al sombrero, al ver atisbar, ni aviçores a los ojos”. Partidario del bien hablar, el bien hablar comprendía el allá cada cual con su jerigonça: “diga el rústico al marqués paternidad, a el rei reverencia i al cardenal señorança, pues no sabe más”. Más claro aún: “Dígase cada cosa como suena, pan el pan, i carne la carne”³⁷Lo que no admitía eran las imposturas, los forzamientos, las jergas tonticultas, al estilo de un escribano de Niebla, cuya cultura a la violeta le había asaltado, “avrá pocos días”, mientras esperaba la ocasión de embarcarse: “siendo huésped en un lugar del condado de Niebla, de más de quinientos vecinos, vi que muchos llamaban *escrivén* al escrivano”, palabro que se le aclaró cuando advino al conocimiento del personaje:

[...] i el mismo escrivano, hallándose presente a cierta conversación escolástica que tratábamos el cura y yo, nos dijo: Por esta sofricança de cruz, ques hecha de queso i carne, que les diera no sé qué por saber litigar y destruir los latines como ellos.

Quizás “quiso decir litigar y construir”, cualquiera desentrañaba las craneadas de tal escribano retruecanero. Él se quedaba en blanco, igual que cuando escuchaba a esas “damas [que] dizen denme la vinagre, la cuchar, arrastra esa silla y aviza esas velas” o a esas monjas empeñadas en “que avemos de llamar vergüencitas a las del carnero”. Por muy recia que fuera la clausura, el castellano, román paladino, tenía sus derechos. Con la lengua no se jugaba, actitud y palabra de escritor³⁸.

Ni se jugaba ni se enseñaba de cualquier modo. Volviendo al campo fértil de la memoria, Alemán se remontaba al momento en que “salimos del abc, cuando niños, [y] començamos a silabar”. Entonces empezaron los problemas, con profesores –“manteo i sotana, llamarse licenciados”- proponiendo “letras nuevas, que me costaron açotes nuevo el saberlas”, resultado de un método

37 *Ortografía castellana*, “Qué cosa sean ortografía, sílaba, dición i voz”, cap. III, p. 34.

38 *Ortografía castellana*, “Qué cosa sean ortografía, sílaba, dición i voz”, capítulo III, pp. 33-4.

desastroso. “Tratando yo desto con algunos maestros, que me parecieron de mejor opinión”, se encontró con la sorpresa de que ellos también se aferraban a la rutina, achaque, a su juicio, nada inocente:

O inorantes, en cuán poco estimáis el bien común, que poco dolor tenéis del tiempo que se pierde por alargar vuestra ganancia. Todo lo hazéis nada, i menos el mucho dinero que los padres gastan. Quisiera manifestarles mi sentimiento con palabras, castigando su torpeza con rigurosas obras, pues haciendo el oficio que usurpan de maestros, no siendo medianos discípulos, destruyen la virtud, enseñando vicios.

Escarmentado y decepcionado, Alemán guardó silencio. ¿Para qué gastar razones?: “las controversias no se deven tratar con quien poco sabe”³⁹. Aprendió a no perder el tiempo “en las escuelas de de Salamanca i Alcalá de Henares algunos años, donde cursé”. Allí “se tratavan de todas facultades”, pero no de naderías⁴⁰.

La *Ortografía* de Mateo Alemán: tan justamente alabada. María Zambrano escribió en *Los claros del bosque* que “el hombre es un ser escondido en sí mismo”, mutatis mutandis, en las páginas de este tratado, que por técnicas quizás sean tenidas por áridas, resplandece la prosa de uno de los maestros áureos de la novela, en buena medida autodidacta⁴¹. Rematada la obra con una disputa entre “dos gallardos estadistas”, Favelo, y Mauricio, que respectivamente defienden la “mayor ecelencia [de] el hablar bien con la pluma o describir con la lengua”, la controversia se resuelve con un empate que pondera la pasión del autor por la lengua hablada y por la lengua escrita, partidario de ambos registros, cada uno con sus propiedades.

Mateo Alemán amaba el español, valoraba la oscuridad humilde de sus orígenes y exaltaba su capacidad de integración. Hoy, frente al reto del inglés y la invasión de neologismos que tanto preocupan a los puristas librescos, yo tengo

39 *Ortografía castellana*, “De las letras que no están en el alfabeto”, capítulo VI, p. 52.

40 *Ortografía castellana*, “De las letras consonantes, comenzando desde la b, que llamamos be”, capítulo X, p. 85 (“De la f, que llamamos fe”).

41 Respetaba las enseñanzas de Salamanca y Alcalá, pero aún valoraba más sus propias deducciones, forzado a ello “por no aver tenido en muchas cosas maestro” (*Ortografía castellana*, “De la falta que tiene la lengua castellana de una letra, i su remedio”, capítulo VII, p. 57).

para mí que habría reaccionado añadiendo una alusión a la cita que sigue, pero cabalmente afirmado en ella:

La lengua castellana carece de caudal propio, por averlo perdido con la destrucción de las Españas, fuele forçoso, como a bizarro pirata, salir en corso a buscar la vida, ganando por la guerra lo que perdió en ella: desbalió a el hebrero, griego i latino, sin perdonar a el árabe ni a los más que se le pusieron por delante, i puede oi decir ser mucho su tesoro, aviendo quedado una de las más elegantes, galana, graciosa y grave de cuantas conocemos; i aun les hace una ventaja, no de poca importancia, que tiene letras con que poder explicarse, sin favor de dobladas ni sustitutos, por tener en la voz los acentos, i carecer las otras dellos⁴².

En cuanto al arzobispo protagonista de los sucesos y la oración fúnebre, dos partes de la una sola estructura textual⁴³, empecemos por recordar que al cabo de dos años y medio fray Francisco García Guerra añadió a tan elevada dignidad los cargos máximos de la Nueva España, proclamado gobernador, capitán general y duodécimo virrey de México, aunque virrey efímero, porque apenas ejerció su mandato unos meses (desde marzo de 1611 hasta el 22 de febrero de 1612, tomando el relevo de don Luis de Velasco, titular del virreinato en dos ocasiones, la primera en 1590, y cesando por fin al ser elegido para la presidencia del Consejo Real de Indias), siendo al fallecer sucedido por don Diego Fernández de Córdoba, Marqués de Guadalcázar, en cuyo nombre extendió Pedro de la Torre licencia a favor del contador Mateo Alemán para la impresión de los *Sucesos* y las ceremonias fúnebres, con la verdad del relato certificada por Diego de Santistevan, de la Compañía de Jesús, por él visto, leído y aprobado el 10 de mayo del referido año.

El 10 de mayo, repito. Y eso quiere decir que Mateo Alemán acabó su trabajo pegado a los hechos, testigo directo de cuánto sucedió y aun bajo su impacto, indignado por la conducta de los lisonjeros de oficio, tan prestos a la adulación

42 *Ortografía castellana*, “Al lector”, p. 9. Y más adelante: “Nosotros carecemos de caudal propio, no tenemos otro del que avemos desvalijado a los estraños y a sido como el manjar, que después de comido i digesto no es lo que antes era, por quedar convertido en sustancia del que lo come, i si antes fueron perdices, no le llamarán perdices mas ombre solamente. La lengua castellana comió de todo, i todo se hizo frasis castellano, sin quedar memoria de lo que cada cosa fue antes” (“De las letras consonantes ...”, cap. X, p. 105)

43 Unidad resaltada por el autor en la dedicatoria preliminar a Antonio de Salazar, canónigo de la Santa Iglesia de Méjico: “... y dedicar a vuestra meced esta obra fúnebre, por serlo en todo” (2004: 55).

como propicios a la desmemoria, únicamente guiados por el norte de sus intereses: “... como el cuerpo se iba helando hacían los mismo la más fervorosas lisonjas de los que le adulaban”, denuncia en la dedicatoria al canónigo Antonio de Salazar, “que aquesos mismos, con el mal olor de la corrupción del cuerpo huyeron de él, y apenas estaba en el sepulcro cuando lo cubrieron de olvido”.

Allí estuvo Alemán, en la proximidad del lecho de muerte y al pie del cadáver y sus despojos, alumbrando con un hacha de cera blanca la sepultura de las médulas de la cabeza, depositadas en un lebrillo, porque los doctores del caso tuvieron a peores abrísela, además de lo cual “le aserraron el casco a la redonda” para sacárselas “por temor del mal olor”, cadavérica operación que a nuestro sobrecogido cronista se le representó, sin paliativos, “la monstruosidad mayor que se ha visto”.

Alemán compuso una obra con dos partes, adscritos a distintos géneros, con características propias: una crónica fidedigna, estructurada en torno a tres ejes fundamentados en el barroco, contrapunto de contrastes, y el panegírico fúnebre, con acentos de oración y constante recordatorio, como un lento repique, sobre la fugacidad de la vida y la irreparable llegada de la mano de nieve, pieza asimismo vertebrada por una contraposición tenebrista y, desde tal efectismo, abocada a la edificación y la prédica, intención manifiesta en la última frase, desembocadura de todo:

Saltaron las médulas de la cabeza por una parte, los despojos interiores de su cuerpo a otra, los huesos a España, los gusanos aquí se apoderaron de la carne y su alma dichosa a gozar de dicha eterna.

Las relaciones de exequias funerarias, como ha glosado José Carlos González Boixo, dan “noticia de los actos funerarios de miembros destacados de la sociedad”, nobles, altos cargos y reyes, y aparte de interés histórico, también lo tienen literario. Esta modalidad comprende “centenares de manuscritos y opúsculos impresos”, que por lo general responden a la misma estructura, creada en España y repetida en América, y concedían atención especial a los cortejos fúnebres y a los catafalcos o túmulos levantados en honor del fallecido, elementos precedidos por una noticia biográfica y cerrado el conjunto por una oración fúnebre, lo que dejaba “constancia de un acto de enorme relevancia social”, con implicaciones, desde luego históricas y literarias (además de las relaciones,

catafalcos y túmulos presentaban poemas, emblemas, alegorías, enigmas y jeroglíficos, así en latín como en castellano), pero también arquitectónicas, pictóricas, escultórica e incluso escenográficas, alardes quizás por efímeros más cargados de resonancia⁴⁴. En este sentido, el túmulo dedicado a fray García sin duda fue memorable⁴⁵.

Fray García Guerra, teólogo de enjundia y gobernante con los pies firmemente asentados sobre la realidad, heredó los dos seculares problemas de la antigua capital de los aztecas: el saneamiento de la ciudad y su abastecimiento de agua potable. Los problemas y, también, las tentativas de solución vigorosamente puestas en marcha o reimpulsadas por Luis de Velasco, quien apuntaló el difícil trazado del acueducto de Chapultepec y mandó excavar la Cortadura de Nochistongo, empresa colosal (ocuparía a bastante más de cuatrocientos mil indios), a sus instancias dirigida por un jesuíta, Juan Sánchez, y cierto técnico francés, posiblemente llamado Henri Martin, obligado a castellanizar su nombre (Enrique Martínez) para burlar así la estricta normativa aplicada a los extranjeros.

No obstante lo corto de su virreinato, García Guerra se aplicó con empeño en ambas cuestiones, y también prestó considerable atención, según ponderan sus exégetas, a la causa –quimérica causa- de devolver sus antiguas posesiones a los atribulados indígenas, barbechal de encomendaderos ansiosos y latifundistas sin miramientos que no paraban ante ningún obstáculo, raíz para Su Ilustrísima de más de un disgusto y bastantes tensiones. Administrador sin duda bien intencionado, García Guerra probó a poner orden en las cuentas públicas, especialmente preocupado por reunir los crecidos recursos que eran menester

44 José Carlos González Boixo (2010, XXIX: 85-114, cito por 86-7). El tema ha sido estudiado en México por María de los Ángeles Rodríguez Álvarez (2001).

45 Erigido en la capilla mayor de la catedral, “su planicie primera fue un banco cuadrangular, de alto hasta los pechos, a la redonda cercado de barandillas estriadas de blanco y negro y en las mesas [...] muchos cañones de metal en que se puso la cera”. Dese allí se subía “por tres gradas a otra planicie o bando edificado de la misma forma”, que a su vez daba paso, por otras tres gradas, “a otro banco, encima del cual estaba puesto el túmulo”, cubierto “con un paño de terciopelo negro, bordado de oro, con una casulla encima, y a la cabecera (sobre una almohada de terciopelo negro con caireles y borlas de oro y seda negra) una muy rica mitra, las mazas a los dos lados y abajo, a los pies, el capelo y el báculo a la mano derecha”. Además, en cada una de las cuatro esquinas se levantaba, desde abajo, sendas pirámides que “casi frisaba(n) con lo alto del techo de la iglesia”, todo ello profusamente decorado de cañones, candeleros y hacheruelos de plata para cera, rematados de modo que “parecía una sola hoguera o pira”, con “muchos enigmas, versos latinos y castellanos, artificiosos y de mucho ingenio” repartidos por la iglesia. *Sucesos*, 2004: 121-2.

para prevenir y contener las tremendas inundaciones anuales de la ciudad, y también encontró ocasión para plantear al menos la reorganización de la flota al objeto de librarla de los piratas y asegurar la comunicación con la Península, todo ello al tiempo que hacía frente a los desastres causados por un terremoto de alta intensidad. Definitivamente, para nada le alcanzó el tiempo, aunque todo salió de sus manos mejor encauzado que como lo había recibido. Entre los virreyes, se contó en el número de los buenos, con más apuntado que hecho; en calidad de arzobispo, religioso severo, remó contra corriente al reparar en la salud de los indios. La mala fortuna hizo el resto y su gobierno se apagó pronto, con la ventura escasa y la fortuna flaca, efímero viento los sucesos apacibles y meras gotas de agua las alegrías, escenificación barroca su trayectoria con mando de la comedia del hombre siempre con la vida tan a peligro, señales continuas todas de que honores y regocijos tan sólo son apariencias.

Los *Sucesos* satisfacen todas las pautas del género de las exequias desde la genialidad de un autor con visión fatalista. Accidente tras accidente, con el protocolo siempre manchado de negro, “como en una tragedia griega marcada por un adverso fatum todo va encaminado a un final desastroso” (González Boixo, 2010: 92) obra estructuralmente férrea, con el principio y el medio encadenando una sucesión de presagios que naturalmente desembocan en la fatalidad del final. En la práctica no hay escena sin infortunio, y es eso precisamente, la irrupción brusca del infortunio, lo que determina el punto de vista del escritor: d la mano del virrey, Luis de Velasco, fray García Guerra visita las obras, prodigiosas, del desagüe de México, la Cortadura de Nochistongo, pues el centro de la atención se desplaza al accidente de la carroza; entrada triunfal de fray García en la maravilla de Tenochitlán, un indígena volador, es de suponer que bien experimentado, se hace añicos contra el suelo. En fin, ya lo hemos visto. Divididos en dos momentos narrativos, el primero siembra de avisos la fatalidad del segundo, la enfermedad y muerte del arzobispo, fin último de un texto que, sobre la fugacidad y el azar de los éxitos, exalta el señorío de la muerte, la única verdad (“lo más normal de la vida es morir”, constataría años después Bergamín), rotundo y definitivo momento de tránsito a la vida eterna. De ahí, como es lógico, la importancia del bien morir, una de las claves del Barroco, universalmente respetada y muy tenida en cuenta por los médicos, que sabían ceder a su imperio, recetando la extremaunción con antelación suficiente y con la misma naturalidad que disponían cataplasmas, cuidados dispuestos sobre la

advertencia del moribundo, exponente sin mácula del varón cristiano, rasgo que fija el momento cumbre de la exaltación a que el género obliga al autor de las exequias:

Los accidentes crecían, la virtud natural menguaba, las ganas de comer se postraban muy a prisa, viéndose ya el notorio peligro a los ojos. Le advirtió su médico del riesgo de su vida y mandó tomase la extremaunción en once del dicho mes, habiéndose confesado generalmente tres veces en poco más tiempo de un mes y medio, reconciliándose cada día, y en este ...

Desde la atalaya de tanta ejemplaridad, fiel al *Ars moriendi* del buen cristiano, fray García, por mor de la pluma de Mateo Alemán, salía al encuentro de la mano de nieve afirmando el triunfo del sentimiento religioso y sosteniendo el andamiaje social de la época, seculares los ritos e intangibles los valores. La exaltación de fray García alcanza su cenit en estas frases:

... y en este, que ya su poca esperanza de vida quedó declarada, tomó en las manos un santo Crucifijo e hizo con él grandísimos actos y demostraciones de contrición y humildad, hizo una breve plática, estando presentes algunos señores de la Real Audiencia, certificándoles por el paso en que se hallaba que no le acusaba su conciencia de caso alguno en que hubiese dejado de haber hecho justicia ni recibido dádiva por favor, merced ni otra cosa que se le hubiese pedido... (*Sucesos*: 90-1).

Por último, “dióles para la Sala de Acuerdo una imagen de la Santa Verónica”, cuya hechura se apreció en cerca de mil pesos, y ya “este día se dispuso a bien morir y en sí quedó muerto”, instando a “los Padres religiosos de la orden de Santo Domingo [a que] le rezasen el oficio de difuntos, ayudándoles él y pidiéndoles por amor de Dios le industriasen y enseñasen como a una bestezuela lo que debía hacer”. Todavía sobrevivió una porción de días, porque el tránsito se produjo el veintidós de febrero, once después de que su médico le recetase la receta salvadora del *Ars moriendi*, “a la una y tres cuartos después del mediodía”, pero ese tiempo estaba ya descontado, jornadas consumidas sobre el momento inmovilizado de la extremaunción.

A partir de aquí los *Sucesos* abordan dos ceremonias cruciales: la constatación de la fugacidad de la carne, disfraz de pompas engañosas, y la apoteosis

social de unas exequias al milímetro pegadas a las pautas de un protocolo ma-
yestático y glorificador de los valores supremos del Barroco.

Llegó entonces la hora de abrir el cuerpo, y allí estaba Mateo Alemán, a pie
de obra, atento a las miserias del hombre: “como a las ocho de la noche abrieron
el cuerpo”, anota, “y hallaron por la parte cóncava de la una punta del hígado
cantidad como de medio huevo, por donde se aliga con las costillas, [...] ya
podrido”. Mateo Alemán no pierde ningún detalle: “los pulmones con algunas
manchas, tan levantados, que apenas parecían caber en la caja de su asiento”.
Ninguno: “y el corazón muy consumido y pequeño”. Absolutamente ninguno:
“las costillas mendosas estaban tan podridas que se deshacían entre los dedos”.
Se deshacían, se deshacían. El relato da la sensación de que las costillas de fray
García se pulverizaban entre las manos del escritor. Su pluma penetra por la
materia inerte como un cuchillo.

Y el relato avanza, inexorable en la epopeya de la derrota de la carne: “jue-
ves en la noche siguiente [...] le abrieron la cabeza y le aserraron el casco a la
redonda para sacarle las médula”. Un lector actual posiblemente se sienta des-
concertado o, incluso, desagradablemente sorprendido. ¿A qué responde tanta
exactitud? ¿Qué pretende Mateo Alemán con tanta minuciosidad en apariencia
morbosa? Nada hay de eso, sino al contrario: es la constatación de la caducidad
de la existencia sobre la faz de la tierra, la celebración del tránsito, sobre los
restos podridos, hacia la vida eterna.

Por eso el contrapunto festivo y solemne de la exposición del cadáver y la
procesión fúnebre, ceremonias de reconocimiento y celebración social. Fray
García había entregado el último aliento sobre la perfección del *Ars moriendi*,
el cabildo y las demás dignidades, eclesiásticas y civiles, el pueblo entero, al
reconocérselo, se reconocía en los ejes angulares de su vertebración. Tres días
con los pasillos del palacio atiborrado por el gentío, pasillos y corredores a re-
ventar. Solo “con mucha dificultad se podía entrar o salir de la capilla” donde
el cuerpo descansaba, en tanto “en todas las iglesias y conventos de Méjico” las
campanas doblaban “por las mañanas, a medios días y a las tardes”.

Todos juntos, fundidos con los ancestros y en pos del féretro con los restos
de fray Garcia en su viaje sin retorno al encuentro de la tierra, nadie faltó en
la comitiva de la despedida, presidida por un bosque de cruces, llevadas por
los niños de la doctrina, seguidos por las cofradías y las órdenes religiosas,
secundados por el universo de la clerecía, el maremágnum de los mercaderes,

la hartura de los universitarios y la muchedumbre de los regimientos, más las autoridades de la Ciudad, los funcionarios del Tribunal de Cuentas y los señores de la Real Audiencia. Todos con paso sereno y rostro grave, en aquel desfile del dolor el que más destacaba era el del caballo de Su Señoría Ilustrísima:

Traíanlo despalmado y encubertado de luto, sin que de todo él se descubriese otra cosa más que un poco de los cascos y arrastrando por el suelo más de ocho varas de falda muy bien puesta y asentada, el teliz de bayeta sin repulgo, dos lacayos atrás a los dos lados, con cobas y capirotos de bayeta, descubiertas las cabezas. No así mostró sentimiento el caballo del rey Alejandro, herido en la batalla de Tebas, ni el del rey Nicomedes en su muerte, no aquel de Julio César que, presagiando el desgraciado fin de su amo, lloraba y no comía; ni los del rey Ludovico Doceno de Francia, de quien hacen memoria las historias (por su mucha ferocidad y grandeza) pudieron hacer mayor sentimiento de su muerte, de la que conocimos en este (*Sucesos*: 112-3).

Conocimiento, precisa Alemán: “Aquello léimos y esto vimos, lo uno tenemos por tradición y esto sabemos por experiencia”. No entenderá nada quien anote a título de hipérbole el sufrimiento del animal bruto, cuya aflicción de caballo hecho a cristianos superaba con creces el sentimiento de las monturas de reyes y emperadores paganos. Aquellas monturas solo perdían a unos amos que los trataban bien, el corcel de fray García perdía un jinete tocado de la gracia celestial. A la hora de expresar el dolor, el autor de los *Sucesos* tenía que moderarse, insistiendo en el esplendor de la ceremonia.

Para entender esto basta con repasar las pautas establecidas, por ejemplo, en el *Sinodal de Aguilafuente*, el primer libro de imprenta en los dominios hispanos, en cuyo capítulo octavo, de título bien elocuente: “Que los clérigos no traigan luto salvo en cierta forma”, se recordaba a los religiosos que no procedía “gran maror y duelo y planto y sentimiento” a la hora de la muerte de sus seres queridos: “porque en lo hacer y demostrar parecería negar su resurrección”, a renglón seguido de lo cual también se les traía a la memoria que debían “ser ornados no solamente de dentro, mas de fuera así en su andar como en su vestir, con vestiduras limpias y honestas y convenientes [para] entrar en el palacio y sagrada casa del Rey celestial, donde Jesucristo, nuestro

Señor, Rey de los reyes, está verdadera y corporal y presencialmente”⁴⁶. A tenor de tales premisas, órdenes para los eclesiásticos, tendría que acomodar las suyas el pueblo de Dios, comedido en la expresión de la pena y, a diferencia de aquellos, engalanado, vestido de ceremonia, las autoridades con uniforme de gala y los vecinos endomingados. Solo los animales brutos podían dar rienda suelta al dolor.

La ceremonia fúnebre alcanzaba el cenit en el momento de la oración fúnebre. En las exequias de fray García ciertamente sucedería así: terminada la vigilia, “dio principio el doctor Pedro Martínez a una oración fúnebre que hizo en lengua latina, y tal, cual siempre se presumió de su feliz ingenio y muchas letras”, apoteosis de la palabra luego renovada por el padre maestro fray Luis Vallejo, que “predicó un famoso sermón”, piezas ambas que hubiesen merecido la eternidad de “el molde y no [perderse] en flacas y caducas memorias” (*Sucesos*: 119), condición, sin embargo, reservada para la suya, que nadie le había pedido, lo que acentúa su interés.

Estamos ante un homenaje voluntario a la memoria de fray García, expresión de un sentimiento sincero y fruto de una admiración basada en el trato cotidiano, quizás establecida y casi con seguridad asentada durante la travesía oceánica, como demuestra la gestión del arzobispo en el puerto de San Juan de Ulúa ante aquel funcionario meticuloso, confiscador del ejemplar del *Quijote*. Es probable, incluso, que Alemán ya estuviera adscrito al sequito del fraile palentino al embarcarse. De hecho, él había abonado la pretensión de pasar a Indias con un ofrecimiento de ese tipo, hombre de letras y con experiencia administrativa, probado en asuntos tan delicados, conflictivos y desagradables como el de la inspección de las minas de Almadén, circunstancias que le acreditaban como persona responsable, trabajadora, meticulosa y discreta: habiendo “gastado la mayor parte de su vida en estudio y lectura de letras humanas y escrito algunos libros, se halla al presente desacomodado y con deseo de proseguir su servicio en las Indias, donde los virreyes y personas que gobiernan tienen necesidad de personas de suficiencia”⁴⁷.

46 *Sinodal de Aguilafuente*, (Segovia, Juan Párix, c. 1472), 2004, pp. 122-3.

47 “Y porque a esto se junta tener primo hermano muy rico en las minas de San Luis de Nueva España, que le ha mandado llamar”. Encontrado y publicado el documento por Dorothy Schons, cito por Irving A. Leonard, *Thesaurus*, p. 357.

En el retrato, religiosamente etopéyico, de fray García, Mateo Alemán exalta una actitud y una serie de rasgos a día de hoy, cuando menos, inquietantes. A la cabeza, la misoginia: “fue tal religioso fraile [...] que no se le conoció ni un levantar los ojos [...] ni consintió, en los principios de su arzobispado, que alguna mujer le hablase, hasta que le obligaron a ello para la buena expedición de negocios”. Tras la misoginia, una actitud vigilante y recelosa, las puertas tapiadas: “Celó de tal manera su casa que mandaba cerrar las puertas poco después del sol puesto y el criado que no estaba recogido se quedaba fuera de casa y el día siguiente le reprendía con severidad y aspereza”. Además, sobre tales cuidados, él mismo salía de patrulla a las tantas de la noche: “Visitaba los aposentos a deshora de la noche para ver en qué se ocupaban y cómo vivían”, examinando “las llaves de la casa para entender si de noche salían o entraban o se abrían [las puertas] después de haber cerrado”. Por último, “los hacía confesar y comulgar a menudo”, sacramentos con frecuencia administrados por él mismo, y “todos los días del año, por las tardes, les hacía cantar la salve”.

Ítem más: Ayunaba hasta el extremo que los médicos le permitían, se administraba con abundancia “sangrientas disciplinas”, fue “muy caritativo y limosnero”, conversaba con los pobres (“y decía que aquel tiempo que trataba con ellos era el mejor de su vida”), “tuvo particular regalo en la oración”, nunca se apartó de la humildad, jamás se apeó de la justicia y, como rasgo asimismo angular de su carácter, fray García profesó de “perpetuo estudiante”, hondamente apesadumbrado si las obligaciones “le apartasen de los libros, a quien llamaba él viejos amigos”, viejos y muy queridos (*Sucesos*: 139-48).

Trazado el panegírico, la oración fúnebre llegada a la recapitulación final, la de las reflexiones desengañadas sobre la fugacidad de la vida y el teatro del mundo. Los *Sucesos* anunciaban desde el principio el advenimiento fatal de la muerte; bueno, pues ahí estaba, desnudando el andamiaje de la farsa: “Pasóse como un viento su vida, fue una sombra, marchitóse como flor, secóse como el heno [...] Farsa es la vida del hombre, teatro es el mundo”.

Llegando, poco antes de terminar, al momento cumbre, Mateo Alemán daba rienda suelta al dolor y, consciente de que tanto dolor quizás suscitase algún movimiento de enojo al incumplir la recomendación eclesiástica de la contención en el duelo por aquello de la vida eterna y la resurrección de la carne, nuestro autor amparaba sus lágrimas en las del mismísimo Jesucristo, atestiguadas

por “Irineo y Agustino [quienes] dicen que Cristo lloró la muerte de Lázaro por la falta que hacía en el mundo”. El final se instala en el in crescendo, al unísono tenebrista, sentencioso, desengañado y trascendental: “Saltaron las médulas de la cabeza por una parte, los despojos interiores de su cuerpo a otra, los huesos a España⁴⁸, los gusanos aquí se apoderaron de la carne y su alma dichosa subió a gozar de la gloria eterna” (*Sucesos*: 156-160), amén. No conozco ninguna otra oración fúnebre barroca de tanta intensidad, tan cumplida y quintaesencia a tenor de las pautas del género.

“Aquí di punto y fin a estas desgracias”, concluye Mateo Alemán en *Guzmán de Alfarache*, “atalaya de la vida humana” que la puntual crónica de García Guerra y en su oración fúnebre por completo apaga la luminosidad vitalista del Renacimiento para entonar a media voz las letanías de la Contrarreforma. En este sentido, he aquí dos textos de antología; y, en cuanto al autor se refiere, las últimas pruebas de que humana e ideológicamente siempre “anocheció muy oscuro y así fue todo para mí” (*Guzmán de Alfarache*, libro I, cap. V), perspectiva que algunos lectores pierden al reparar o centrarse en ciertas peripecias del *Guzmán*. Esta dimensión *americana* de Mateo Alemán tal vez añada algunos de los rasgos que faltaban a su imagen en claroscuro. Lector no pases de largo si eres amigo de la excelencia o simplemente curioso: el Mateo Alemán *americano* merece mucha atención.

48 A la vuelta de los *Sucesos* (ed. cit.), Rafael Martínez, de la Institución Tello Téllez de Meneses (Palencia), firma un epílogo con dos partes, “El último viaje del virrey”, pp. 163-72, cuyos restos ingresaron en la iglesia de Piña de Campos (Palencia) el 23 de noviembre de 1636, y “La capilla funeraria de los Guerra”, pp. 173-194, que es la “capilla absidal del lado del Evangelio” de dicho templo, dispuesta por Diego Guerra San Miguel, deán de la catedral de México (partiría para la Nueva España hacia 1614, testó y debió de fallecer en México en el verano de 1639), para eterno descanso de sus restos y los de su tío, engalanado con tres lienzos de Vicente Carducho, con un retablo de Juan de Henestrosa, pintado al óleo por Juan Blanco de Espinosa, y con una imagen antigua de la Virgen, desaparecida. Los nichos, tallados por Juan de Rozadilla, se alzan a ambos lados del retablo, al del Evangelio la estatua orante de fray García. Enfrente de la iglesia se sostiene la casona del sobrino, soberbia y poderosa, pero inicuaamente abandonada a su (mala) suerte, dividida en dos viviendas, una de ellas en uso y la otra en estado de abandono y arruinada, más cerca del suelo que del cielo.

Bibliografía

- Alemán, Mateo
1912-1913 *Guzmán de Alfarache*, edición de Julio Cejador, Renacimiento, 2 vols. Madrid.
- Alemán, Mateo
1926-1936 *Guzmán de Alfarache*, edición de Gili Gaya, 5 vols. (I, 1926; II, 1927; III, 1928; IV y V, 1936. Reed. 1968 y 1971). Madrid.
- Alemán, Mateo
1981 *Ortografía castellana*, edición de José Rojas Garcidueñas, estudio de Tomás Navarro Tomás, Academia Mexicana (antes: El Colegio de México, 1950). México D.F.
- Alemán, Mateo
1983 *Sucesos de fray García Guerra y Oración fúnebre*, edición de Antonio Castro Leal, Academia Mexicana. México D.F.
- Alemán, Mateo
2003 *Sucesos de fray García Guerra y Oración fúnebre*, edición de Gonzalo Santonja, Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua. Burgos.
- Bleiberg, Germán
1985 El informe secreto de Mateo Alemán, Tamesis Book, investigación adelantada (“La información hecha por el contador Mateo Alemán”) en Estudios de Historia Social, revista del Instituto de Estudios de Sanidad y Seguridad Social de Universidad de Castilla-La Mancha, núms. 2-3, julio-diciembre 1977, pp. 357-443. Londres.
- Bushee, Alice H.
1911 “The sucesos of Mateo Alemán”. En *Revue Hispanique*, XXV: 359-457. París (Francia).
- Castro, Américo y Rennert, Hugo A.
1968 *Vida de Lope de Vega*. Nueva York: Las Américas Publishing/Anaya.
- Cros, Edmond
1970 “La vie de Mateo Aleman. Quelques documents, quelques suggestions”. En *Bulletin Hispanique*, “Annales de la Faculté des Lettres de Bordeaux”, vol. 72, núms. 72-74. Burdeos.
- Elizalde, Ignacio
1995 “La batalla de Pamplona, en los poemas barrocos ignacianos”. En “Aingeru Irigaray-ri omenaldia”, *Hizkuntza eta Literatura*, 4. Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza.

Foulché Delbosc, R.

1918 “Bibliographie de Mateo Alemán”. En *Revue Hispanique*, XLII: 481-556: París.

Gómez Asencio, José (Ed.)

1996 *El castellano y su codificación gramatical. Volumen II. De 1614 (B. Jiménez Patón) a 1697 (F. Sobrino)*. Burgos: Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.

González Boixo, José Carlos

2010 “Desengaño barroco en *Sucesos de fray García Guerra* de Mateo Alemán”. En *Edad de Oro* XXIX: 85-114. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid/Departamento de Filología Española.

González Sánchez, Carlos Alberto

1999 *Los mundos del libro: medios de difusión de la cultura occidental en las Indias de los siglos XVI y XVII*. Sevilla: Universidad de Sevilla/Diputación Provincial de Sevilla.

Guillén, Claudio

1960 “Los pleitos extremeños de Mateo Alemán: I. El juez, Dios de la tierra”. En *Archivos Hispalenses*, núm. 99-100, Sevilla.

Leonard, Irving A.

1949 “Mateo Alemán en México. (A document)”. En *Hispanic Review*, tomo XVII, núm. 4. Filadelfia: Universidad de Pensilvania.

Leonard, Irving A.

1949 “Mateo Alemán en México. (Un documento)”. En *Thesaurus*, núms. 1-3. Erlangen.

Leonard, Irving A.

1996 *Los libros del conquistador*, Fondo de Cultura Económica: “*Don Quijote* invade las Indias españolas”, XVIII, pp. 223-236, “*Don Quijote* en la tierra de los incas”, XX, pp. 237-252, y “Apéndice”, con el detalle de nueve pagarés, escrituras, memorias y recibos de libreros y mercaderes de libros (1576-1613). México D.F.

Maquieira Rodríguez, Marina

2006 “Teoría y prácticas ortográficas en las gramáticas del español del siglo XVII”. En Gómez Asencio, 2006. Burgos.

Martcorena Estrada, Miguel

1960 “Nuevos datos sobre Mateo Alemán”. En *Estudios Americanos*, revista de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), núm. 103. Sevilla.

Rodríguez Álvarez, María de los Ángeles

2001 *Usos y costumbres funerarios en la Nueva España*. Zamora: El Colegio de Michoacán, México.

Rodríguez Marín, Francisco

1914 “La casa de Mateo Alemán”. En *Burla burlando...* Tipografía de la Revista de Archivos (artículo publicado en ABC, 2 de noviembre 1907). Madrid.

Rodríguez Marín, Francisco

1947 *Estudios cervantinos*: “El *Quijote* en América”, pp. 92-108, “*Don Quijote* en América”, pp. 109-137, y “*Don Quijote* en América en 1607”, pp. 573-596. Madrid.

Rodríguez Marín, Francisco

1933 *Documentos referentes a Mateo Alemán y a sus deudos cercanos (1546-1607)*. Archivos. Madrid.

Santiago, Ramón

1998 “Apuntes para la historia de la puntuación en los siglos XVI y XVII”. En José Manuel Blecua (Ed.), *Estudios de grafemática en el dominio hispano*. Salamanca: Universidad de Salamanca/Instituto Caro y Cuervo.

Sinodal de Aguilafuente

2004 Primer libro impreso en España (Segovia, Juan Párix, c. 1472), edición de Fermín de los Reyes. Transcripción de Susana Vilches y Pompeyo Martín, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua: Segovia.

Toribio Medina, José

1907-1912 *La imprenta en México, 1539-1821*. Santiago de Chile.

Fecha de recepción: mayo 26/2014; fecha de aceptación: julio 2/2014